

#tenemosunplan

VII PLAN DE JUVENTUD

Seguimiento Acciones 2023



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

Memoria del seguimiento de acciones del año 2023
VII Plan de Juventud de Extremadura.

VII Plan de Juventud de Extremadura. Memoria del Seguimiento de las Acciones del año 2023.



Tabla de contenido

1. Introducción a la Memoria del Seguimiento de Acciones.	1
2. Metodología aplicada a la Memoria de Seguimiento.	2
3. Presentación de resultados generales.....	4
3.1. Presupuestos totales.....	4
3.2. Grado de ejecución de las acciones del Plan.	5
3.3. Participación en el Plan.	9
3.4. Participación de colectivos específicos en las acciones.	15
4. Evolución anual de indicadores.	18
4.1. Presupuesto	18
4.2. Gasto realizado.....	19
4.3. Variación del porcentaje de ejecución.	20
4.4. Variación de porcentaje de ejecución presupuestaria en acciones.....	21
4.5. Número de personas participantes en las acciones.....	22
4.6. Participación desagregada por sexos.	23
5. Presentación de resultados por ámbitos.	24
5.1. Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud.....	24
5.2. Mejorar el empleo y el emprendimiento.	27
5.3. Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.....	34
5.4. Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	38
5.5. Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.....	43
5.6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.....	45
5.7. Prestar atención a la juventud diversa y plural.	49

5.8. Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.....	52
5.9. Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.....	56
5.10. Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.....	61
5.11. Acciones Transversales.....	64
6. Modificación en las acciones de 2023, respecto de 2022.....	72
6.1. Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud.....	73
6.2. Mejorar el empleo y el emprendimiento.	74
6.3. Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	75
6.4. Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	76
6.5. Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	77
6.6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.....	77
6.7. Prestar atención a la juventud diversa y plural.	78
6.8. Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.....	79
6.9. Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.....	80
6.10. Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.....	81
6.11. Acciones Transversales.....	81
7. Entidades colaboradoras	85

1. Introducción a la Memoria del Seguimiento de Acciones.

El Plan de Juventud (2021/2024) se diseñó como una estrategia que sistematiza las distintas actuaciones que forman parte de las políticas de juventud desde una perspectiva integral y conectada, con especial incidencia en cuestiones como los nuevos retos de la juventud extremeña con el desarrollo sostenible y demográfico, el retorno joven o juventud rural, el ocio y tiempo libre, el empleo y emprendimiento, la vivienda, la salud (incluyendo de manera novedosa, acciones dirigidas específicamente a la salud mental infanto-juvenil), el deporte, la participación, el voluntariado, la igualdad de género, o la convivencia, el riesgo de exclusión, la diversidad afectiva, así como otras tendencias que apunten para el futuro próximo.

El principal objetivo del Plan es coordinar, poner en valor las distintas medidas y difundir al máximo las oportunidades que se ofrecen a la juventud para garantizar así el apoyo que el gobierno regional ofrece en esta etapa vital para el desarrollo de la persona, garantizando sus derechos.

Se presenta en este documento, de forma sistematizada, los datos correspondientes al ejercicio 2023 para que puedan ser analizados y valorados por los responsables de las acciones, con el fin de que se puedan iniciar procesos de mejora en los ámbitos generales y proyectos específicos que así lo requieran de acuerdo con lo propuesto en el Plan.

2. Metodología aplicada a la Memoria de Seguimiento.

Los datos expuestos en esta memoria provienen un cuestionario online cumplimentado por las personas responsables de cada una de las acciones programadas en el VII Plan de Juventud a lo largo de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024 en un intenso trabajo de recopilación.

En **2023**, el **Plan recoge 230 medidas o acciones** (se utilizarán ambos términos indistintamente a lo largo de todo el documento) **repartidas en 10 ámbitos y 1 ámbito más complementario “de acciones transversales”**, mientras que en el año 2022 fueron 205 acciones. La información del documento se ha organizado por ámbitos, al igual que aparecen en el propio VII Plan de Juventud para hacer un mejor seguimiento.

Dado el elevado número de acciones, la amplitud de la información recogida y con el fin de hacer un documento manejable, en cada uno de los ámbitos se recoge, de forma resumida, la información que se ha considerado esencial para hacer una valoración del grado de cumplimiento del ámbito concreto, y de cada una de las acciones que le corresponden.

La organización del documento es la siguiente:

- ✓ Capítulo 1 Introducción.
- ✓ Capítulo 2. Metodología.
- ✓ Capítulo 3. Presentación de resultados generales.
- ✓ Capítulo 4. Evolución anual de los indicadores.
- ✓ Capítulo 5 Presentación de resultados por ámbitos.
- ✓ Capítulo 6. Bajas y altas de acciones del 2022 al 2023.

En el capítulo 5 se han analizado los puntos considerados más significativos a la hora de extraer conclusiones:

- ✓ Presupuesto previsto y gastado por ámbitos del plan y porcentaje del presupuesto ejecutado.
- ✓ Grado de ejecución general de cada uno de los ámbitos del plan.
- ✓ Número de personas participantes en cada uno de los ámbitos del plan.

- ✓ Porcentaje de chicas y chicos participantes en cada uno de los ámbitos del plan.
- ✓ Número de acciones identificadas por ámbito del plan, con participación de colectivos específicos.

No en todas las acciones se ha contado con todos los datos solicitados. De hecho, se cuenta con información de 199 acciones. Los cálculos se han realizado con los datos aportados por los responsables de cada una de las acciones dentro de la estructura de la Junta de Extremadura, que quedaron recogidos en el cuestionario, y se incluyen en este documento tal y como se aportaron. Con estos datos se ha llevado a cabo un intensivo y meticuloso trabajo de tabulación y homogeneización de forma que permitan su agregación y utilización para los cálculos que ahora se muestran.

En la petición de la información, se han utilizado cuestionarios tabulados para cada una de las entidades, como habitualmente se viene haciendo en el modelo metodológico. Además, se ha informado de ello a través de correo electrónico, ofreciendo apoyo para su cumplimentación, así como acerca de los plazos para el envío de la información. Se ha mantenido una comunicación permanente, enviando correos animando a cumplimentar la información, e incluso al acercarse el plazo final, se ha ampliado para dar más facilidad a quienes tuvieran alguna dificultad. Se han hecho llamadas de teléfono a quienes no habían entregado la información, y finalmente, por la necesidad de cerrar la memoria, el Instituto de la Juventud decidió darlo por concluido, aunque faltase alguna respuesta con la información.

3. Presentación de resultados generales.

3.1. Presupuestos totales.

Según los datos aportados, el **presupuesto total previsto** para las **199¹** acciones del VII Plan de Juventud de Extremadura asciende a **219.362.775€**, de los que se han **gastado 221.064.838€**. Esto supone un **porcentaje de ejecución presupuestaria²** del VII Plan de Juventud de Extremadura del **100,77%**. De forma comparativa, en el año 2022 fue de 221.222.916,97€, de los que se ejecutaron 193.341.023,64€, y por tanto con un porcentaje de ejecución menor que en esta anualidad, alcanzando un 87,40%.

Por ámbitos, los datos de presupuesto previsto y gastado, con su porcentaje son:

	PREVISTO (2023)	GASTADO (2023)	% EJECUCIÓN
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	4.646.905€	4.110.083€	88,45%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	146.836.207,90€	166.085.051,72€	113,11%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	559.378,86€	270.553,91€	48,37%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	24.788.236,74 €	20.783.013,60€	83,84%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	15.091.769,77€	10.098.254,26€	66,91%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	4.445.722,48€	2.357.406,35€	53,03%
Prestar atención a la juventud diversa y plural	200.966€	186.376€	92,74%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	743.711€	722.211€	97,11%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	313.028,97€	403.753,69€	128,99%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	1.204.500€	894.167,37€	74,23%
Es una acción transversal.	20.532.348€	15.153.966,8€	73,80%

¹ Los cálculos se han realizado en base a los datos aportados por el personal técnico encargado de las acciones. En total, 199 acciones. Las acciones de las que no se han obtenido respuestas no pueden ser incluidas en estos datos ya que son desconocidas.

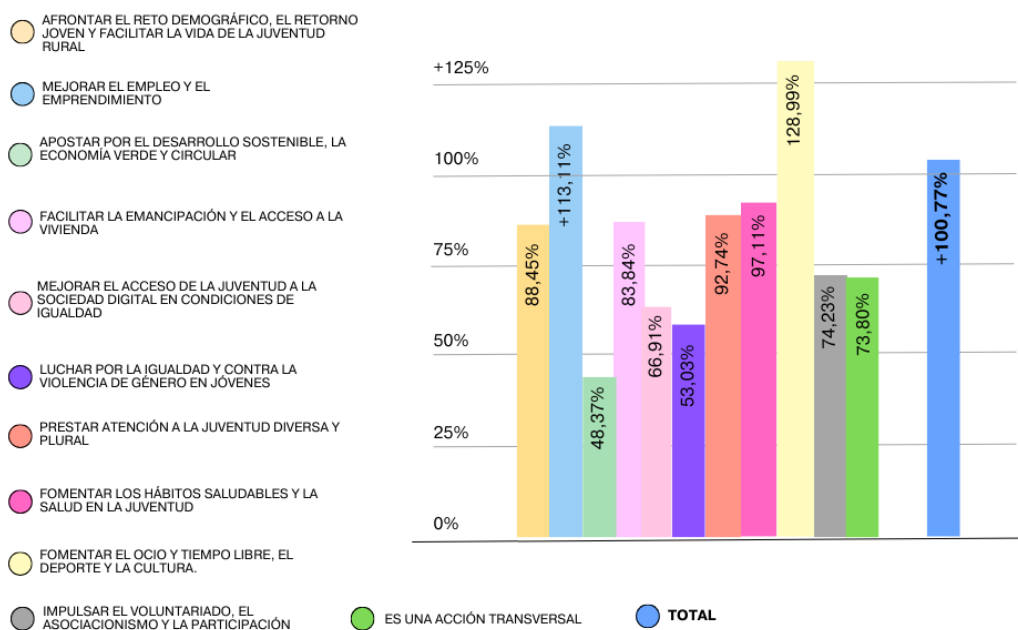
² La ejecución presupuestaria se obtiene a partir del porcentaje de presupuesto gastado frente a lo previsto. Cuando se habla de grado de ejecución, se refiere al porcentaje dado por los responsables de cada acción, que en muchos casos no coincide con la ejecución presupuestaria pues las acciones, o no tienen presupuesto, o este es inferior al gastado, y ha sido aportado con fondos propios, por ejemplo.

TOTAL:	219.362.775€	221.064.838€	100,77%
---------------	---------------------	---------------------	----------------

A continuación, se expresa de forma gráfica el nivel de ejecución por ámbitos:

GRADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITOS

VII PLAN DE JUVENTUD. AÑO 2023



3.2. Grado de ejecución de las acciones del Plan.

De las **230 medidas** que comprende el Plan en su totalidad, **no se han aportado datos de 31 medidas** por parte de las personas encargadas. Entre las 31 medidas de las cuales no se han obtenido respuestas, para **2** de ellas se ha informado de que no hay datos en la fecha de elaboración del informe, mientras que de las **29 medidas** restantes se desconocen los motivos.

De las **199 medidas** de las que sí se tienen datos, **166 medidas (el 83,42%)** sí se han desarrollado en algún grado, mientras que **33 medidas (el 16,58%)** no se han ejecutado

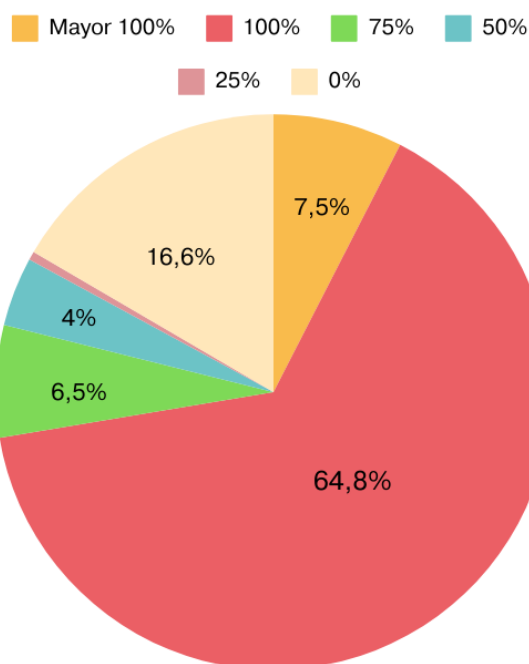
en ningún grado, debido a diferentes cuestiones que han sido informadas, tales como falta de presupuesto, entidades beneficiarias que rechazan o no solicitan las medidas, falta de continuidad por logro de objetivos, dificultades por el cambio de gobierno, medidas pospuestas, acciones dadas de baja...).

En cada ámbito se identificarán las razones de la no ejecución de estas medidas.

Grado de ejecución	N.º de acciones	%
Sin información	31	13,48%
Por nivel de ejecución		
0%	33	16,58%
25%	1	0,50%
50%	8	4,02%
75%	13	6,53%
100%	129	64,82%
Mayor del 100%	15	7,54%
Total	230	100,00%

En este gráfico puede verse el grado de ejecución:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES SEGÚN SU GRADO DE EJECUCIÓN.



Como puede verse, de las **166 medidas ejecutadas³**, un **78,9%** se han ejecutado en un grado igual o superior al **75%**.

³ Entendemos por medidas ejecutadas, aquellas de las que tenemos información y su nivel de ejecución es mayor que 0%.

Por ámbitos, los **porcentajes medios**⁴ del grado de ejecución han sido:

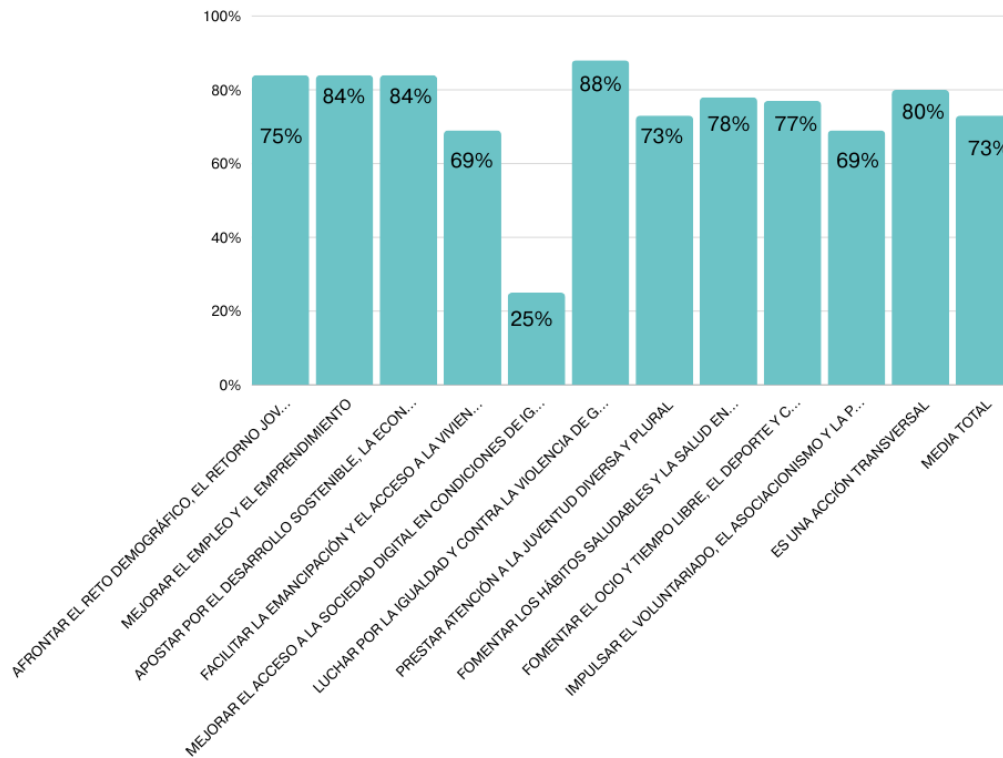
Grado de Ejecución medio por ámbitos	
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	75%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	84%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	84%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	69%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	25%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	88%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	73%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	78%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	77%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	69%
Es una acción transversal.	80%
MEDIA:	73%

Por tanto, podemos determinar que el **grado medio de ejecución de las medidas** llevadas a cabo en esta anualidad del VII Plan de Juventud de Extremadura es del **73%**. En el año **2022**, este grado de ejecución alcanzó un **81%**, por lo que en este año **2023**, la ejecución se sitúa **8 puntos por debajo**.

En el gráfico a continuación, se ve de forma más clara:

⁴ Promedio de los porcentajes de todas las acciones de cada ámbito.

GRADO EJECUCIÓN MEDIO POR ÁMBITOS



3.3. Participación en el Plan.

Según los datos proporcionados, en el **año 2023** se contabilizan **1.007.090 personas participantes entre 14 y 30 años** en acciones del VII Plan de Juventud de Extremadura⁵. De este número, conocemos el sexo de **978.031 personas**, ya que en algunos casos no se pregunta, por lo que los datos desagregados por sexo serán inferiores al número de participación total.

⁵ En el cómputo total de personas jóvenes participantes hay que tener en cuenta que algunas personas han participado varias veces en el mismo o en diferentes programas por lo que estas cifras alcanzan datos que superan la población total en ese tramo de edad.

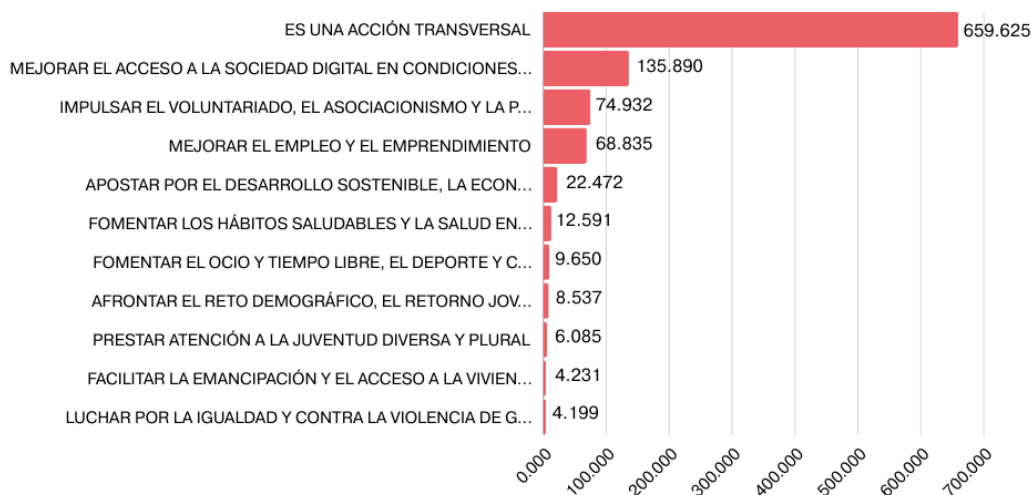
Destaca la gran participación en los ámbitos *Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación; Mejorar el empleo y el emprendimiento; Acciones transversales; y Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad*, que entre los cuatro abarcan más del **90% de la participación total**.

Participantes de 14 a 30 años clasificados por ámbito.	
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	8.537
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	68.835
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	22.472
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	4.231
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	135.890
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	4.199
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	6.085
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	12.591
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	9.650
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	74.932
Es una acción transversal.	659.625
TOTAL	1.007.090

Se ve más claramente en el gráfico a continuación:

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES ENTRE 14 Y 30 AÑOS.

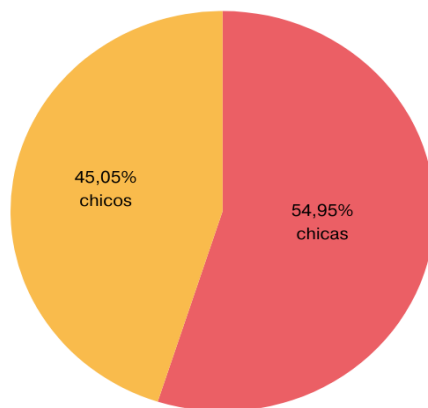
VII PLAN DE JUVENTUD. AÑO 2023



Según los datos de participación aportados, el porcentaje desagregado por sexos es de **un 54,95% de chicas participantes, y un 45,05% de chicos:**

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

VII PLAN DE JUVENTUD. AÑO 2023



Y en función de los ámbitos, los porcentajes de participación por sexo son:

Distribución por sexos de las personas participantes	Chicas	Chicos
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural	47,26%	52,74%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	49,50%	50,50%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	50,14%	49,86%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	55,75%	44,25%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	48,25%	51,75%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	84,27%	15,73%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	53,47%	46,52%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	57,20%	42,80%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	69,90%	30,11%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	54,55%	45,45%

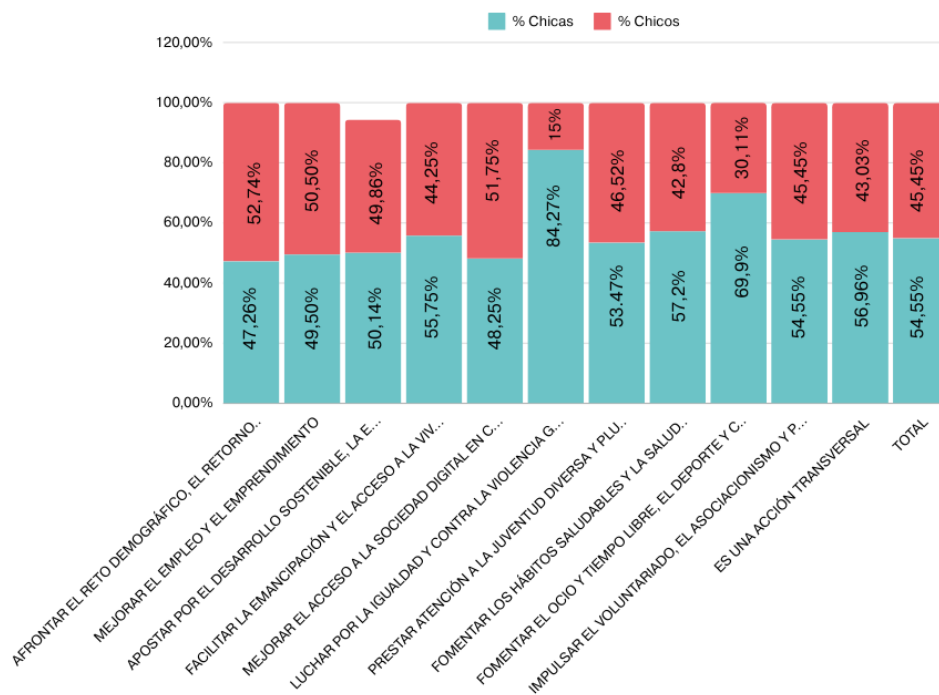
Es una acción transversal.	56,96%	43,04%
TOTAL	54,95%	45,05%

Destacan por su **alto porcentaje en participación femenina**, los ámbitos *Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes (84,27%)* y *Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura (69,90%)*

Hay que reseñar el hecho de que en casi todos los ámbitos se observan unos **porcentajes de participación equilibrados**, situándose casi siempre en porcentajes **entre el 40 y el 60%**, tanto a nivel individual por ámbitos, como a nivel general o total.

En el gráfico a continuación se observa más claramente:

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS. VII PLAN DE JUVENTUD. AÑO 2023



3.4. Participación de colectivos específicos en las acciones.

Se han determinado **5 Colectivos Específicos** para valorar su participación:

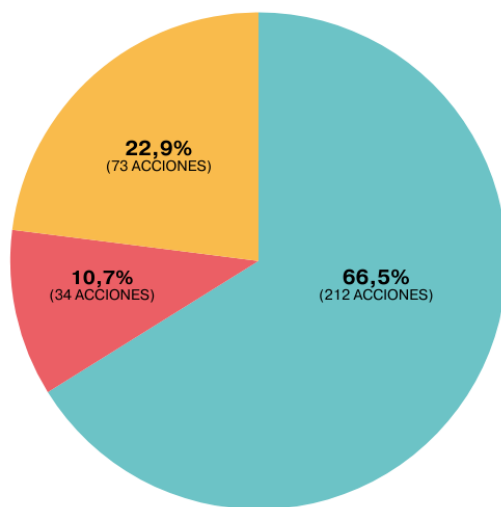
- ✓ Inmigración.
- ✓ Riesgo de exclusión.
- ✓ Desempleo.
- ✓ Diversidad funcional (discapacidad).
- ✓ Origen étnico minoritario.

Los datos analizados mencionan **319 participaciones** de estos colectivos en diferentes acciones del VII Plan de Juventud de Extremadura⁶.

% PARTICIPACIÓN DE COLECTIVO ESPECÍFICOS.

VII PLAN DE JUVENTUD. AÑO 2023

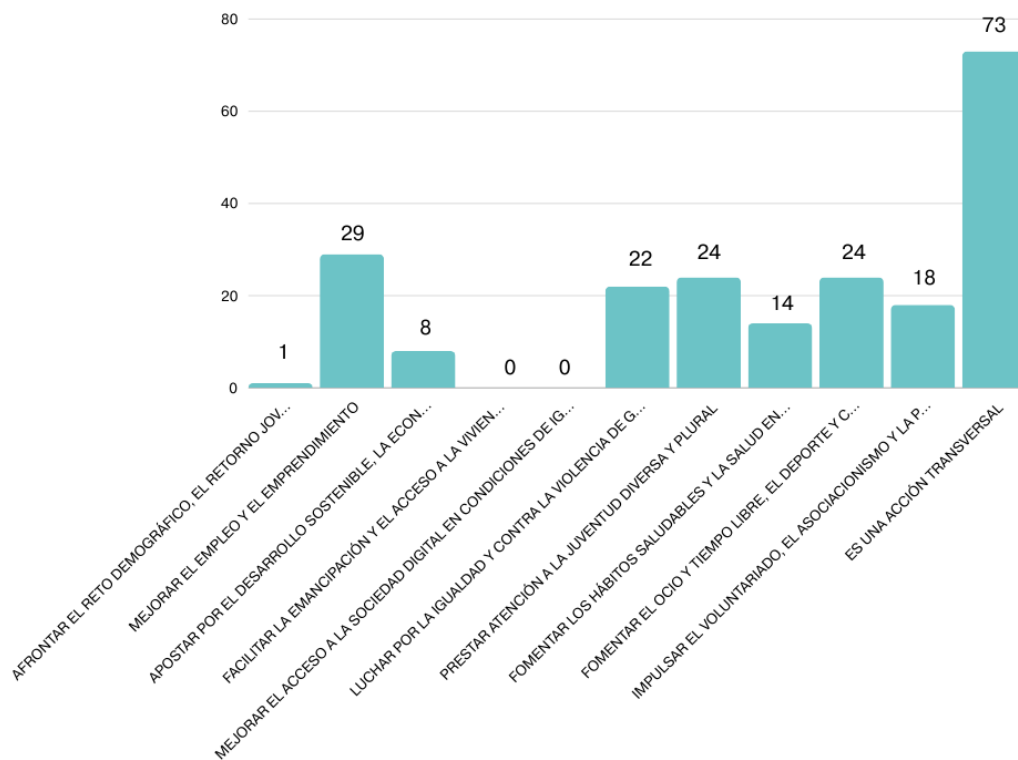
- Acciones con participación de colectivos especifi...
- Ninguno identificado
- No podemos determinarlo



⁶ Excepto en actividades concretas destinadas a algún colectivo específico, o reserva de plazas en algunas acciones para ellos, no se ha preguntado a las personas participantes si pertenecen a alguno de estos colectivos. Esto es así con carácter general, y puede deberse a cuestiones de privacidad, por lo que, sin duda, las cifras de participantes de colectivos específicos son muy superiores a las reflejadas en esta memoria. Estos datos son solo orientativos sobre colectivos participantes.

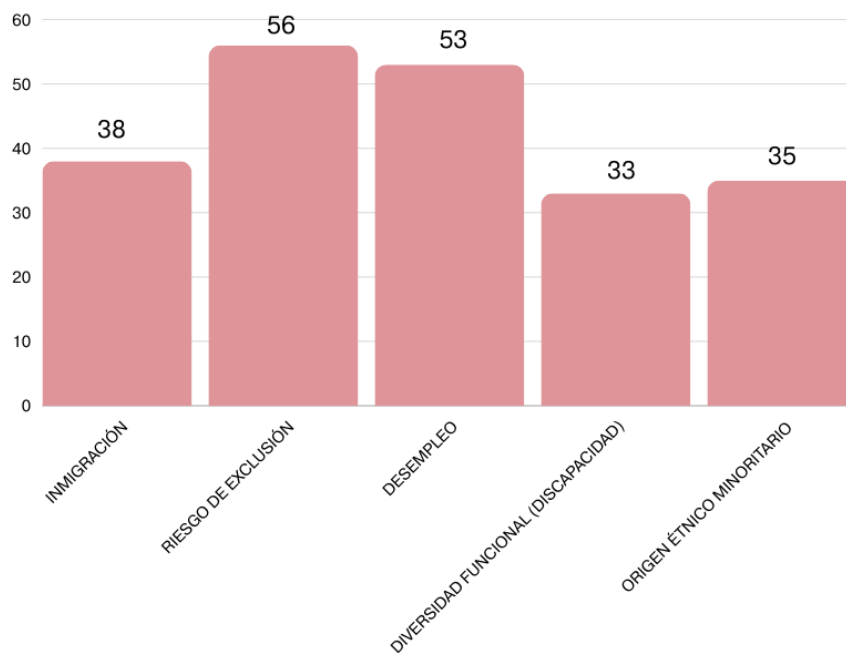
En el gráfico a continuación se ve el número de participaciones de Colectivos Específicos por ámbito:

TOTAL PARTICIPACIONES COLECTIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO



Los colectivos que han participado en un mayor número de acciones son: *Riesgo de exclusión* (destacan con **56 participaciones**) y *Desempleo* (con **53 participaciones**).

PARTICIPACIONES DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS POR COLECTIVO



4. Evolución anual de indicadores.

Se presenta en el siguiente epígrafe la evolución anual de los indicadores por ámbitos.

4.1. Presupuesto

Ámbito del Plan.	Presupuestado 2022	Presupuestado 2023	Tasa de variación.
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	18.424.158,00 €	4.646.905€	-74,78%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	77.888.827,47 €	146.836.207,90€	88,52%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	16.781.120,00 €	559.378,86€	-97,67%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	8.670.510,02 €	24.788.236,74€	185,89%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	4.410.938,64 €	15.091.769,77€	242,14%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	3.016.451,34 €	4.445.722,48€	47,39%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	6.161.714,79 €	200.966€	-96,34%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	418.013,00 €	743.711€	77,91%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	978.164,96 €	313.028,97€	-67,99%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	1.439.944,00 €	1.204.500€	-16,35%
Es una acción transversal.	83.033.074,75 €	20.532.348€	-75,28%
TOTAL:	221.222.916,97 €	219.362.775€	-0,84%

4.2. Gasto realizado.

Ámbito del Plan.	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Tasa de variación.
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	12.946.167,04 €	4.110.083€	-68,25%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	73.452.006,95 €	166.085.051,72€	126,11%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	12.126.922,74 €	270.553,91€	-97,76 %
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	5.505.520,51 €	20.783.013,60€	277,49%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	3.306.701,76 €	10.098.254,26€	205,38 %
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	2.903.765,38 €	2.357.406,35€	-18,81%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	6.158.012,92 €	186.376€	-96,97%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	418.013,00 €	722.211€	72,77%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	857.059,26 €	403.753,69€	-52,89%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	1.322.372,51 €	894.167,37€	-32,38%
Es una acción transversal.	74.344.481,57 €	15.153.966,8€	-79,62%
TOTAL:	193.341.023,64 €	221.064.838€	14,34%

4.3. Variación del porcentaje de ejecución.

Ámbito del Plan.	Porcentaje de ejecución. 2022	Porcentaje de ejecución. 2023	Variación
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	63%	88,45%	25,45%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	79%	113,11%	34,11%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	79%	48,37%	-30,63%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	61%	83,84%	22,84%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	80%	66,91%	-13,09%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	88%	53,03%	-34,97 %
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	97%	92,74%	-4,26%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	82%	97,11%	15,11%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	75%	128,99%	53,99%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	82%	69%	-13%
Es una acción transversal.	80%	73,80%	-6,20%
VALORES MEDIOS	81%	100,77	19,77%

4.4. Variación de porcentaje de ejecución presupuestaria en acciones.

Ámbito del Plan.	Ejecución Presupuestaria 2022	Ejecución Presupuestaria 2023	Variación 2022-23
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	70,27%	88,45%	18,18
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	94,30%	113,11%	18,81
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	72,27%	48,37%	-23,90
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	63,50%	83,84%	20,34
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	74,97%	66,91%	-8
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	96,26%	53,03%	-43,23
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	99,94%	92,74%	-7,20
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	100,00%	97,11%	-2,89
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	87,62%	128,99%	41,37
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	91,83%	69%	-22,83
Es una acción transversal.	89,54%	73,80%	-15,74
VALORES MEDIOS:	87,40%	100,77	13,37

4.5. Número de personas participantes en las acciones.

Ámbito del Plan.	N.º total de participantes (14 y 30 años) 2022	N.º total de participantes (14 y 30 años) 2023	Tasa de variación
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	15.339,00	8.537	-44,34%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	42.060	68.835	63,7%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	26.892,00	22.322	-17%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	8.756,00	4.231	-51,7%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	8.101	135.890	1577,45%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	20.384	4.199	-79,4%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	16.770	6.085	-63,7%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	9.140,00	12.591	37,76%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	44.293,00	9.650	-78,2%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	74.192,00	74.932	0,99%
Es una acción transversal.	118.540,00	659.625	456,46%
VALORES MEDIOS	384.467	1.007.090	161,94%

4.6. Participación desagregada por sexos.

Ámbito del Plan.	2022		2023	
	% Chicas participantes	% Chicos participantes	% Chicas participantes	% Chicos participantes
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	30,91%	69,09%	47,26%	52,74%
Mejorar el empleo y el emprendimiento.	58,00%	42,00%	49,50%	50,50%
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	49,84%	50,16%	50,14%	49,86%
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	52,47%	47,53%	55,75%	44,25%
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	41,39%	58,61%	48,25%	51,75%
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	60,77%	39,23%	84,27%	15,73%
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	50,65%	49,35%	38,69%	46,52%
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	59,32%	40,68%	57,20%	42,80%
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	60,19%	39,81%	69,90%	30,11%
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	55,61%	44,39%	54,55%	45,45%
Es una acción transversal.	53,16%	46,84%	56,96%	43,04%
TOTALES:	55,16%	44,84%	54,95%	45,05%

5. Presentación de resultados por ámbitos.

5.1. Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud.

Este ámbito comprende **8 acciones**:

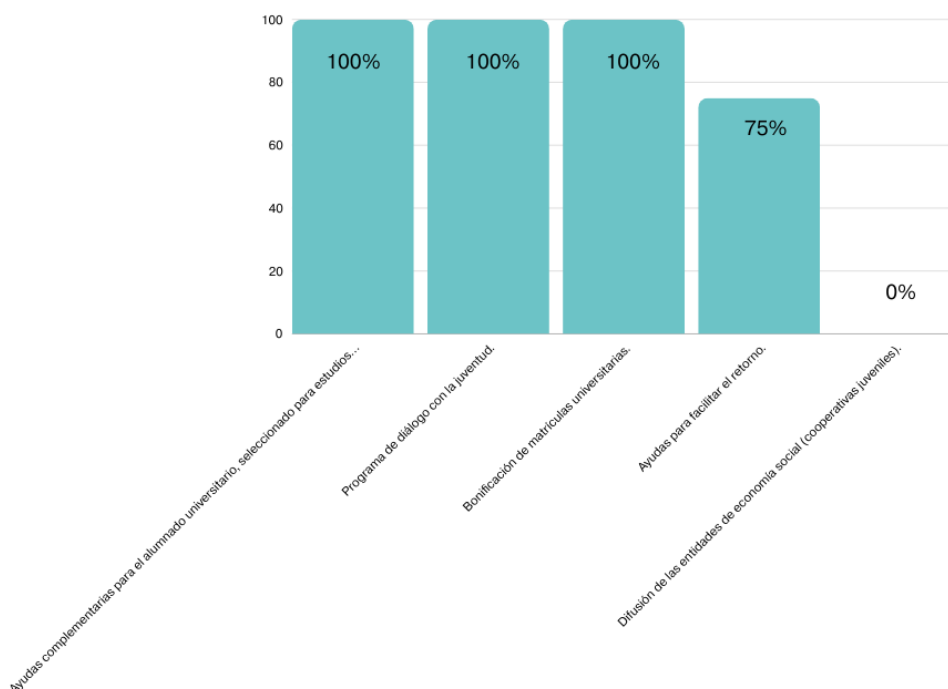
- ✓ **Ayudas complementarias para el alumnado universitario, seleccionado para realizar estudios o prácticas del programa de movilidad Erasmus+.**
- ✓ **Ayuda directa complementaria a jóvenes agricultores.**
- ✓ **Ayudas para facilitar el retorno.**
- ✓ **Bonificación de matrículas universitarias.**
- ✓ **Difusión de las entidades de economía social (Cooperativas Juveniles).**
- ✓ **Exposiciones itinerantes.**
- ✓ **Filmoteca Itinerante.**
- ✓ **Programa de diálogo con la juventud.**

En este ámbito se habían presupuestado **4.646.905€**, de los que se han ejecutado **4.110.083€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **75%**⁷. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **88,45%**.

⁷ Datos proporcionados por los responsables de las acciones.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada.

**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO, EL RETORNO JOVEN Y
FACILITAR LA VIDA DE LA JUVENTUD RURAL**



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- ✓ La acción **Difusión de las entidades de economía social (Cooperativas Juveniles)**. No se da información sobre los motivos por los cuales no se ha podido poner en marcha en este año.

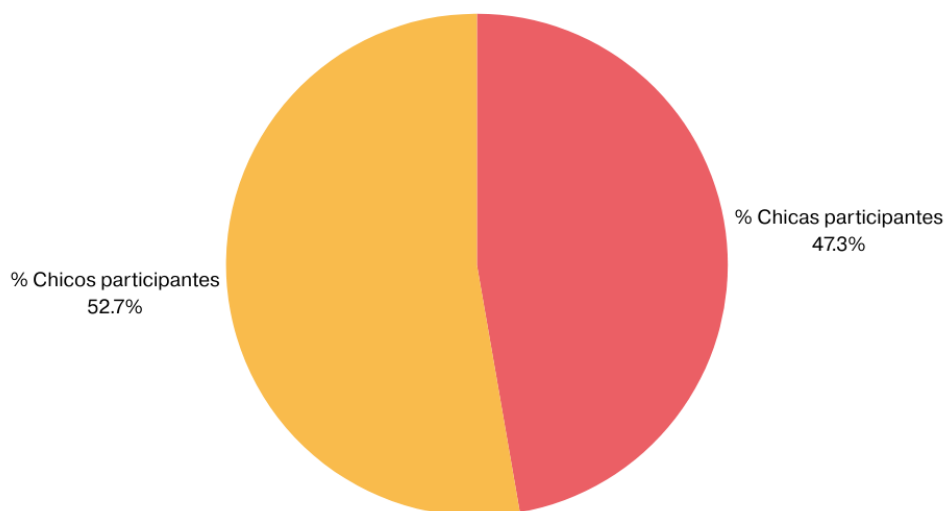
En este ámbito no se ha recibido información de las acciones:

- ✓ **Ayuda Directa Complementaria a Jóvenes Agricultores.**
- ✓ **Exposiciones itinerantes** (medida duplicada en dos ámbitos; se modifica al ámbito de *Fomento del ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura*).
- ✓ **Filmoteca Itinerante.**

En cuanto a **participación**, las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **8.537 personas** entre 14 y 30 años.

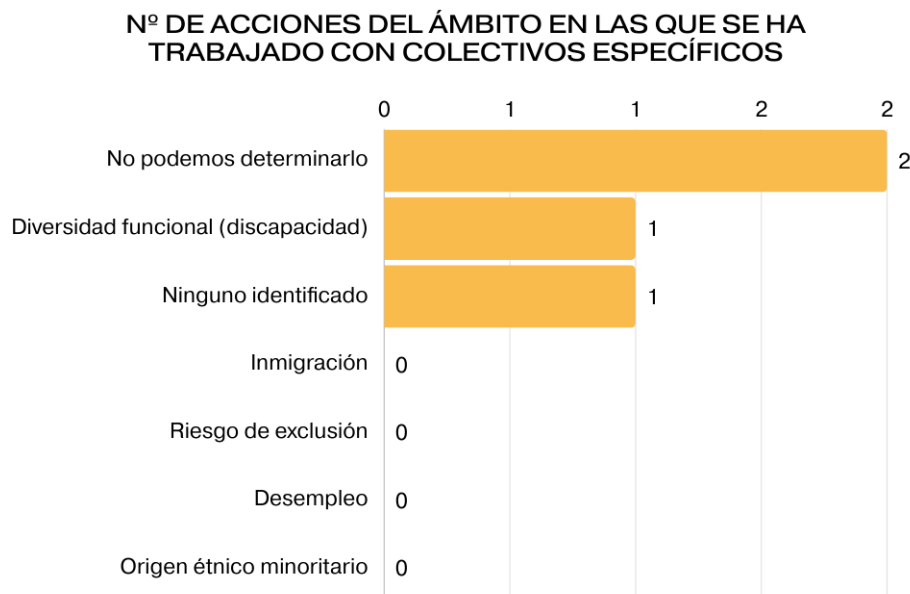
En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **47,26% de chicas** y un **52,74% de chicos**⁸.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO, EL RETORNO JOVEN Y FACILITAR LA VIDA DE LA JUVENTUD RURAL.



⁸ Estos datos son un promedio de lo indicado en las acciones. En todas las acciones no se ha podido recopilar la información, por lo que estos datos deben ser considerados como orientativos.

Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**⁹:



5.2. Mejorar el empleo y el emprendimiento.

Este ámbito comprende **42 acciones**:

- **Acceso, promoción y divulgación de la red de prototipado y fabricación digital en Extremadura.**
- **Acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para jóvenes de 16 a 18 años.**
- **Aceleradora Agila.**
- **Aceleradora de emprendimiento social.**
- **Ayudas a jóvenes empresarios del sector turístico.**
- **Ayudas a la creación de empresas para jóvenes agricultores y agricultoras.**

⁹ En una misma acción pueden haber participado personas de diferentes colectivos o de ningún colectivo, por lo que el número total de acciones en las que han participado colectivos puede no coincidir con el número total de acciones.

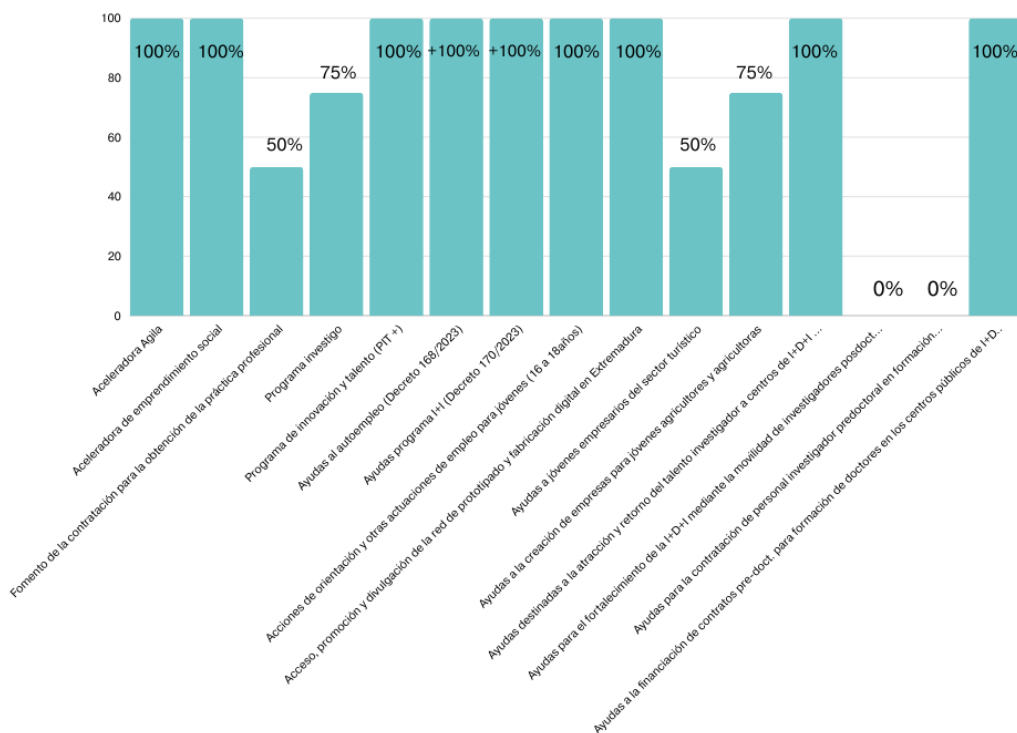
- **Ayudas a la producción de cortometrajes.**
- **Ayudas al Autoempleo (Decreto 168/2023).**
- **Ayudas destinadas a la atracción y retorno del talento investigador a centros de I+D+I pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Ayudas destinadas a la edición de libros.**
- **Ayudas para el fortalecimiento de la I+D+I mediante la movilidad de investigadores posdoctorales.**
- **Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación en el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Ayudas para la financiación de contratos predoctorales para formación de doctores en los centros públicos de I+D pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Ayudas programa 1+1 (Decreto 170/2023).**
- **Becas de formación para jóvenes profesionales de la arquitectura y la arquitectura técnica en accesibilidad universal y sostenibilidad.**
- **Capacitación en competencia emprendedora.**
- **Centros de formación del medio rural.**
- **Ciclos formativos impartido en modalidad bilingüe.**
- **Ciclos formativos impartidos en la modalidad de FP dual.**
- **Creación de aulas de emprendimiento en FP.**
- **Creación de aulas de tecnología aplicada.**
- **Cursos de especialización para titulados de FP.**
- **Espacios de Co-Working.**
- **Facilitar el acceso de jóvenes agricultores y agricultoras a préstamos garantizados por el instrumento financiero de gestión centralizada.**
- **Fomento de la contratación para la obtención de la práctica profesional.**
- **Fomento de la FP agraria y de la competitividad e iniciativa empresarial en el medio rural.**
- **Formación para el empleo.**
- **Formación Profesional en IES e IESOs (FP básica, grado medio y grado superior).**
- **Líder Coach.**
- **OADEXT. Oficina de atención a deportistas de Extremadura**

- **Plan de empleo joven.**
- **Programa “Jóvenes de Extremadura en organismos multilaterales”.**
- **Programa BERTA Cáceres para jóvenes cooperantes de Extremadura.**
- **Programa Beta Joven.**
- **Programa de formación y acompañamiento a través del proyecto “Reactiva tu futuro-Itinerarios personalizados para el emprendimiento del programa de itinerarios de emprendimiento juvenil (PIEJ) y el proyecto autoempleo y consolidación empresarial.**
- **Programa de Innovación y Talento (PIT +).**
- **Programa de simulación de empresas en entornos educativos.**
- **Programa Investigo.**
- **Programa MRR primera experiencia profesional en las administraciones públicas (Decreto 137/2021, de 15 de diciembre).**
- **Puntos de acompañamiento empresarial.**
- **Retos y desafíos.**
- **Sector del videojuego, líneas para impulsar esta industria.**

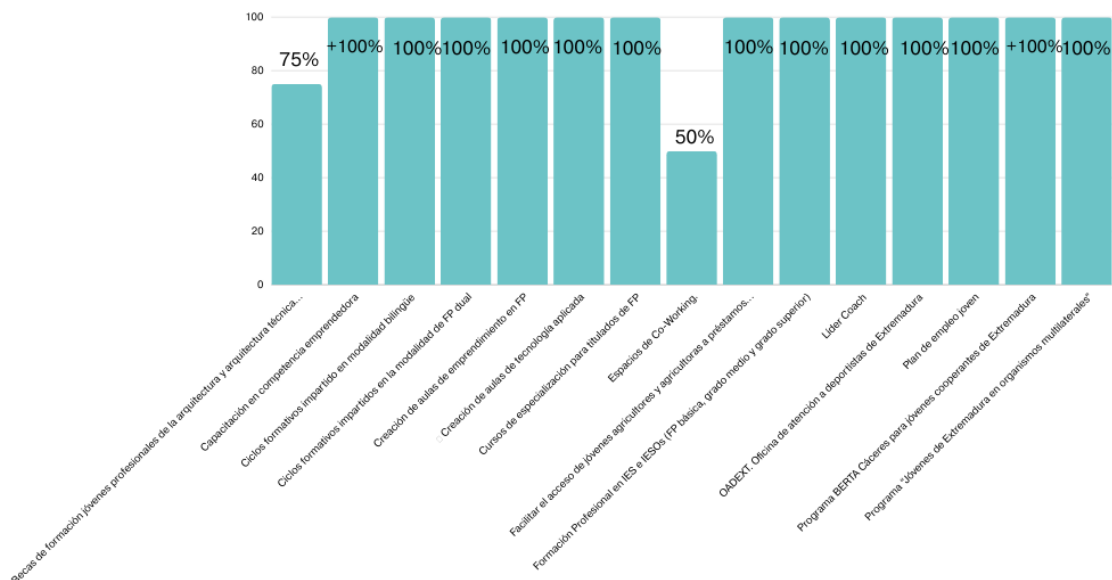
En este ámbito se habían presupuestado **146.836.207,90€**, de los que se han ejecutado **166.085.051,72€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **85%**.

El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **113,11%**. En los gráficos a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

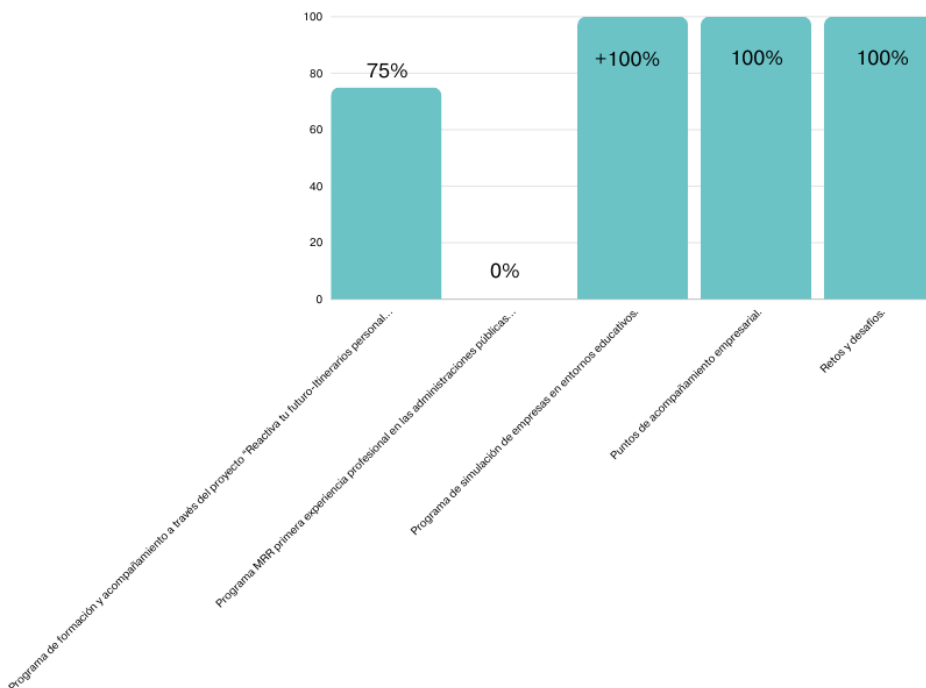
**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
MEJORAR EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (1 DE 3)**



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
MEJORAR EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (2 DE 3)**



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
MEJORAR EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (3 DE 3)**



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- La acción **Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación en el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación** no se ha llevado a cabo puesto que la convocatoria se encuentra en fase de subsanación y/o sin resolver.
- ✓ Por su parte, la acción **Programa MRR primera experiencia profesional en las administraciones públicas (Decreto 137/2021, de 15 de diciembre)** no se tiene constancia hasta el momento de que las contrataciones se hayan efectuado en la fecha que se portó la información para este informe. A pesar de ello, los técnicos encargados aportan que se tenía una previsión del 90% de consecución de la misma.

En este ámbito **no se ha recibido información** de las siguientes acciones:

- ✓ **Ayudas a artistas visuales.**
- ✓ **Ayudas a la producción de cortometrajes.**
- ✓ **Ayudas destinadas a la edición de libros.**
- ✓ **Centros de formación del medio rural.**
- ✓ **Fomento de la FP agraria y de la competitividad e iniciativa empresarial en el medio rural.**
- ✓ **Formación para el empleo.**
- ✓ **Sector del videojuego, líneas para impulsar esta industria.**

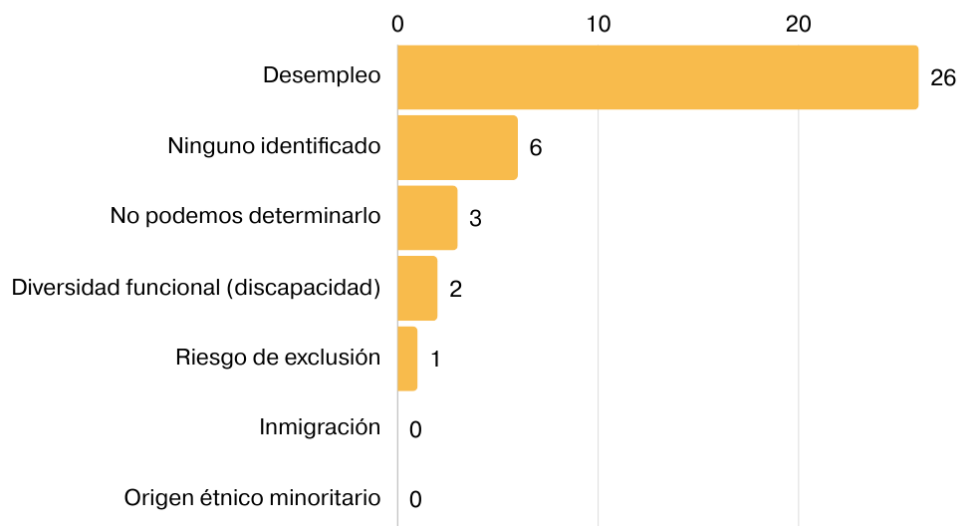
En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **68.835 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **49,50% de chicas** y un **50,50% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: MEJORAR EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



5.3. Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.

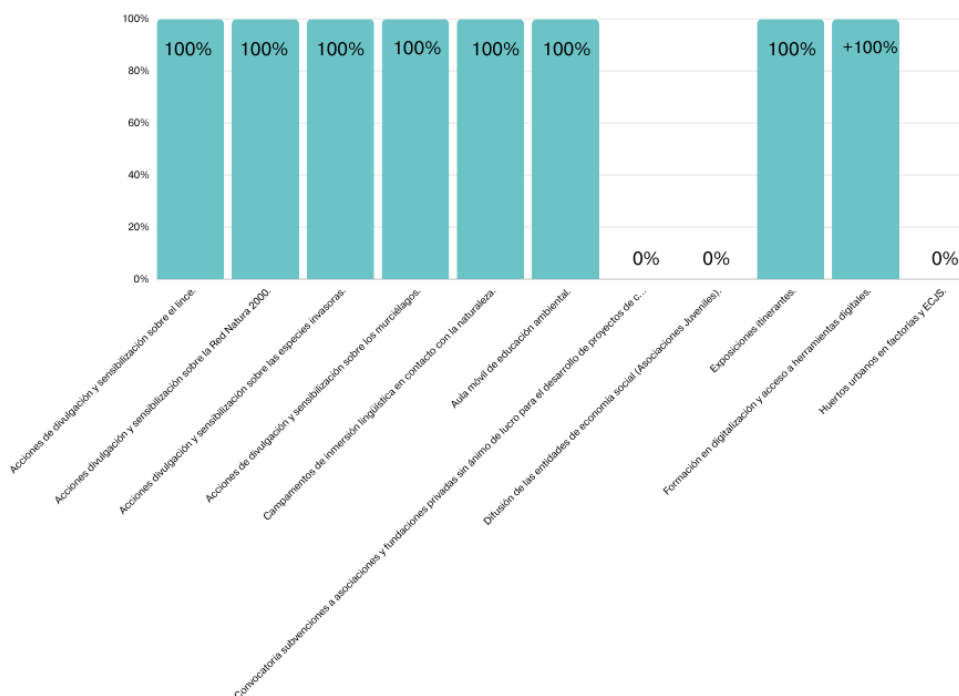
Este ámbito comprende **21 acciones**:

- ✓ **Acciones de divulgación y sensibilización sobre el lince.**
- ✓ **Acciones de divulgación y sensibilización sobre la Red Natura 2000.**
- ✓ **Acciones de divulgación y sensibilización sobre las especies invasoras.**
- ✓ **Acciones de divulgación y sensibilización sobre los murciélagos.**
- ✓ **Aula móvil de educación ambiental.**
- ✓ **Campamentos de inmersión lingüística en contacto con la naturaleza.**
- ✓ **Convocatoria subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental.**
- ✓ **Difusión de las entidades de economía social (Asociaciones Juveniles).**
- ✓ **ENTRECOMP4TRANSITION: construyendo el marco de ENTRECOMP para una transición verde y digital.**
- ✓ **Formación en digitalización y acceso a herramientas digitales.**
- ✓ **Huertos urbanos en factorías y ECJS.**
- ✓ **Impartición módulo sensibilización medioambiental programa formativo escuelas profesionales duales de empleo y centros programas colaborativos rurales dependientes Ayuntamientos.**
- ✓ **Libera: naturaleza sin basura.**
- ✓ **Programa convivencia y ocio CEA de Cuacos de Yuste.**
- ✓ **Programa de voluntariado medioambiental "Plantabosques".**
- ✓ **Programa hábitos de vida saludable: rutas escolares por áreas protegidas.**
- ✓ **Programa hogares verdes.**
- ✓ **Programa practicas alumnos UEX, centros formación agraria y FP en la red áreas protegidas y equipamientos ambientales Extremadura.**
- ✓ **Proyecto Life Zepaurban.**
- ✓ **Reforestación y ornamentación en el entorno escolar.**
- ✓ **Voluntariado ambiental ríos-Extremadura.**

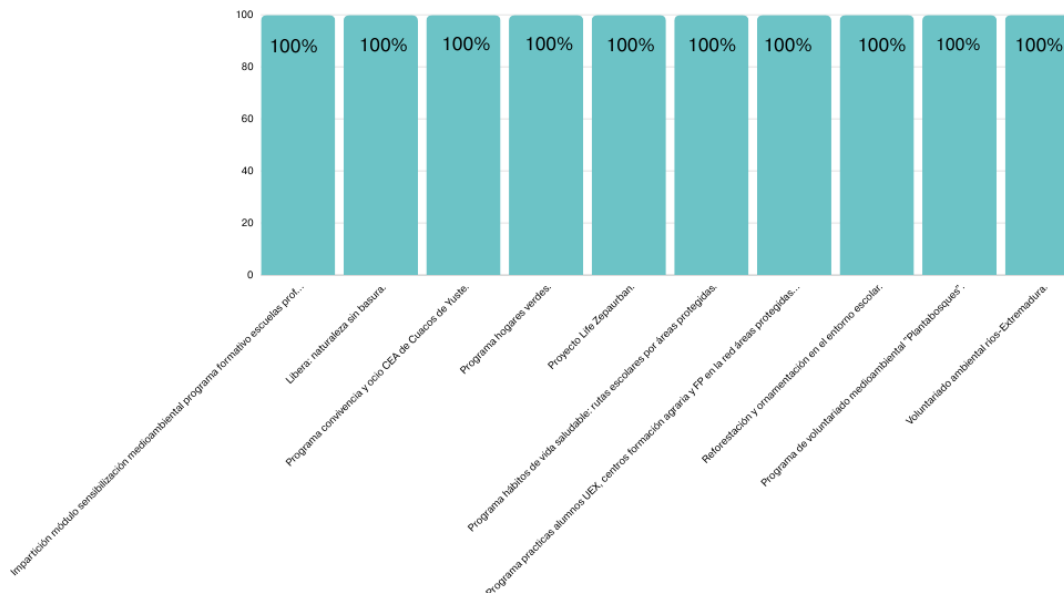
En este ámbito se habían presupuestado **559.378,86€**, de los que se han ejecutado **270.553,91€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **84%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **48,37%**.

En los gráficos a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: APOSTAR POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR (1 DE 2).



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
APOSTAR POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ECONOMÍA VERDE
Y CIRCULAR (2 DE 2).**



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- ✓ La acción **Convocatoria subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental**, afirma el personal técnico que no ha podido ser abonado en 2023 puesto que el documento ha sido contabilizado en 2024.
- ✓ Con respecto a la acción **Huertos urbanos en factorías y ECJS**, no se ha ejecutado.
- ✓ Por último, en cuanto a la medida **Difusión de las entidades de economía social (Asociaciones Juveniles)**, sabemos que tampoco ha sido llevada a cabo, pero solo se menciona que ninguna de sus acciones ha sido ejecutada en 2023, sin mayor información sobre las causas.

En este ámbito **no se ha recibido información** de las siguientes acciones:

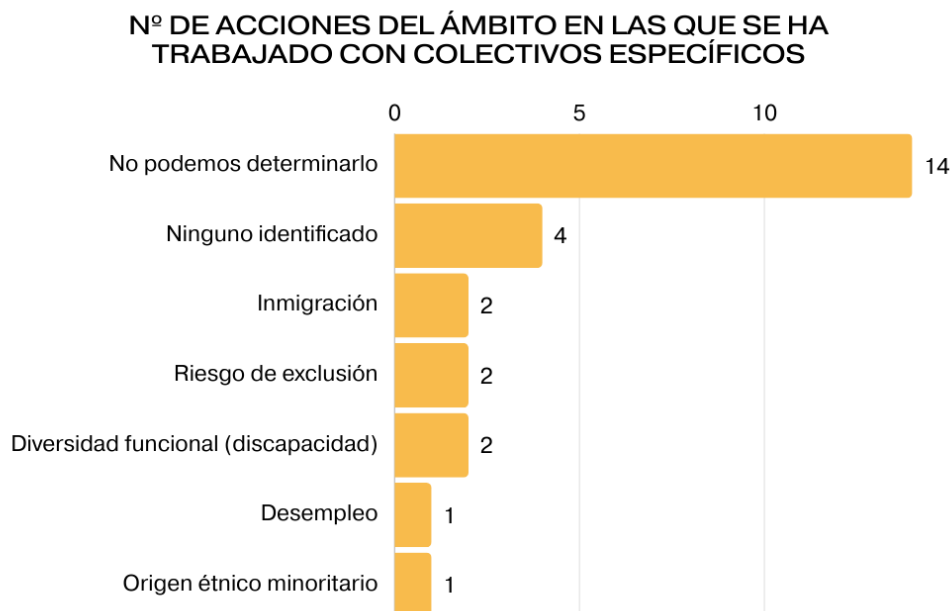
- ✓ **ENTRECOMP4TRANSITION: construyendo el marco de ENTRECOMP para una transición verde y digital.**

En las acciones de este ámbito, han participado un total de 22.322 **personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **50,14% de chicas** y un **49,86% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: APOSTAR POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:



5.4. Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.

Este ámbito comprende **8 acciones**:

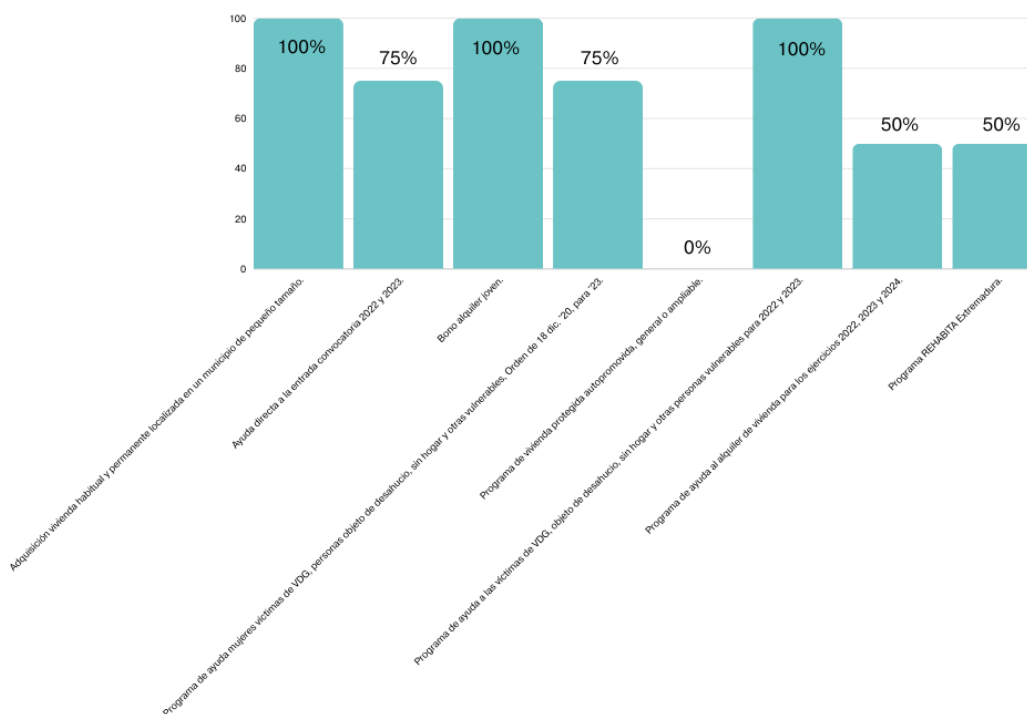
- ✓ **Adquisición vivienda habitual y permanente localizada en un municipio de pequeño tamaño.**
- ✓ **Ayuda directa a la entrada convocatoria 2022 y 2023.**
- ✓ **Bono alquiler joven.**
- ✓ **Programa de ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, al amparo de la orden de 18 de diciembre de 2020, para el ejercicio 2023.**

- ✓ Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables para los ejercicios 2022 y 2023.
- ✓ Programa de ayuda al alquiler de vivienda para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- ✓ Programa de vivienda protegida autopromovida, general o ampliable.
- ✓ Programa REHABITA Extremadura.

En este ámbito se habían presupuestado **24.788.236,74€**, de los que se han ejecutado **20.783.013,60€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es del **69%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **83,84%**.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: FACILITAR LA EMANCIPACIÓN Y EL ACCESO A LA VIVIENDA.



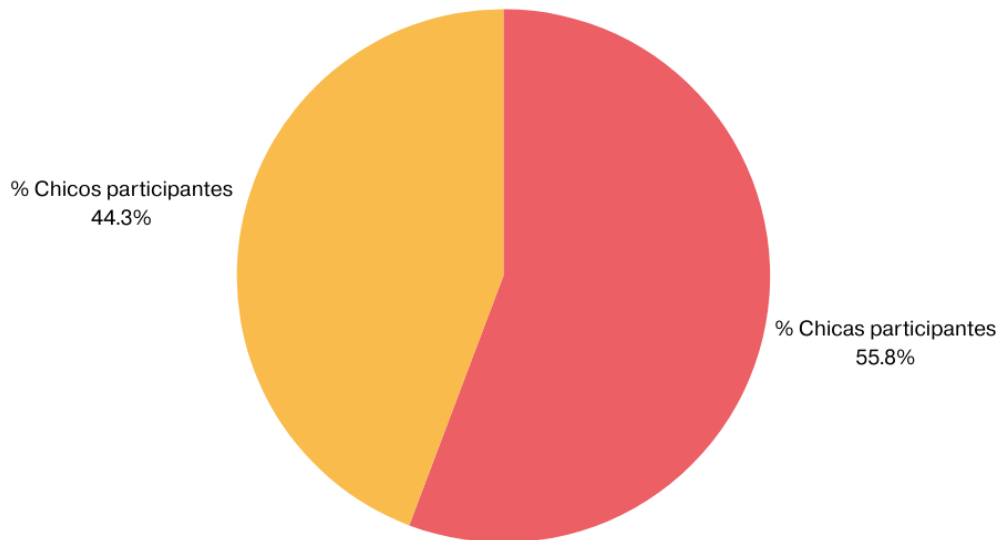
Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- ✓ Solo la medida **Programa de vivienda protegida autopromovida, general o ampliable** no ha sido ejecutada en esta anualidad. La causa aportada es: *esta convocatoria no se ha publicado en el 2023*.
- ✓ La acción **Programa de ayuda al alquiler de vivienda para los ejercicios 2022, 2023 Y 2024**, se ha ejecutado en un **50%** debido a que su convocatoria no ha sido resuelta en su totalidad.
- ✓ En cuanto a la acción **Programa Rehabilita Extremadura** se ejecutó en un **50%** haciendo alusión a la ausencia de ofertas válidas para cesión de inmuebles susceptibles de rehabilitación.
- ✓ Con respecto a la medida **Programa de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2020, para el ejercicio 2023**, se ha ejecutado en un **75%** debido a que la convocatoria no ha sido resuelta en su totalidad.
- ✓ Y, por último, la denominada **Ayuda directa a la entrada convocatoria 2022-2023**, se ha ejecutado en un **75%** por el mismo motivo que la anterior.

En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **4.231 personas** entre 14 y 30 años.

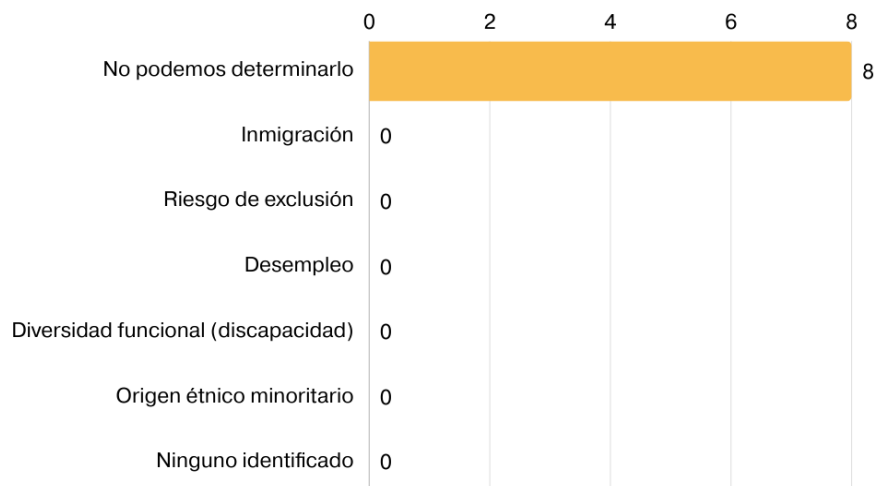
En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la participación es de un **55,75% de chicas** y un **44,25% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO:
FACILITAR LA EMANCIPACIÓN Y EL ACCESO A LA VIVIENDA.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



5.5. Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.

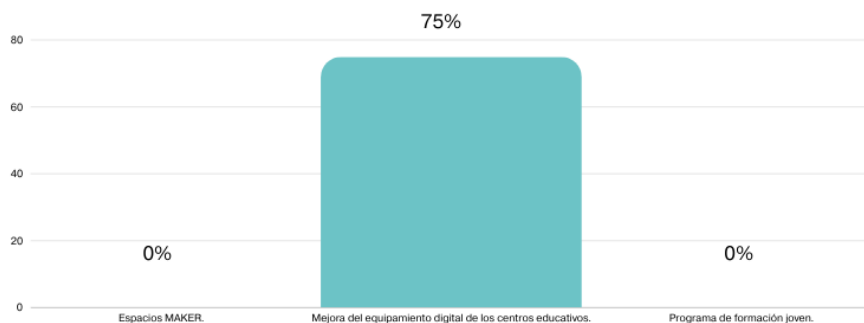
Este ámbito comprende **4 acciones**:

- ✓ **Confianza digital.**
- ✓ **Espacios MAKER.**
- ✓ **Mejora del equipamiento digital de los centros educativos.**
- ✓ **Programa de formación joven.**

En este ámbito se habían presupuestado **15.091.769,77€**, de los que se han ejecutado **10.098.254,26€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **25%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **66,91%**.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: MEJORAR EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LA SOCIEDAD DIGITAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD.



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- ✓ La medida **Mejora del equipamiento digital de los centros educativos** se ejecutó en un **75%** debido a que uno de los lotes quedó desierto.

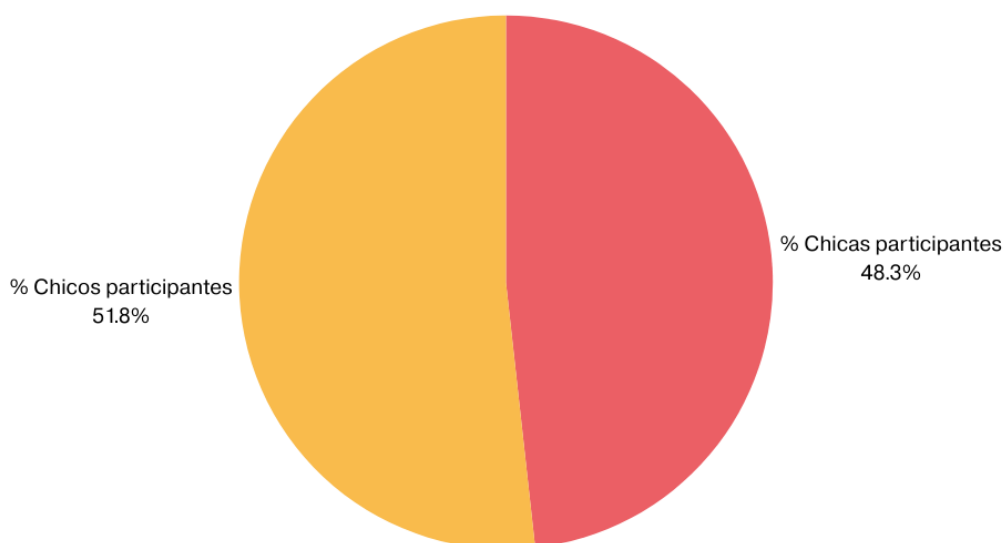
- ✓ La acción **Programa de formación joven** motivando que no fue presupuestado en 2023.
- ✓ Con respecto a la acción **Espacios Maker** no se ha ejecutado.

Con respecto a las medidas sobre las que **no se ha recibido información**:

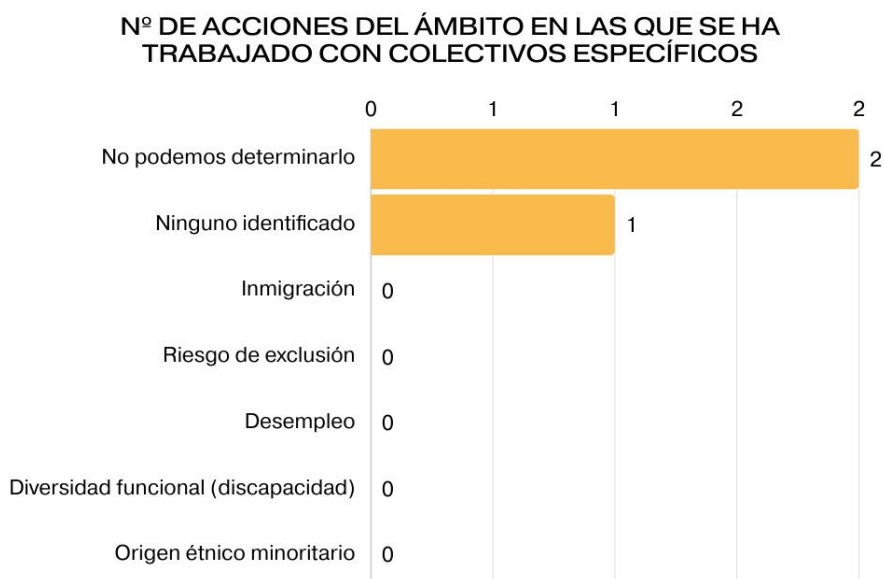
- ✓ **Confianza digital.**

En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **135.890 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **48,25% de chicas** y un **51,75% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: MEJORAR EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LA SOCIEDAD DIGITAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:



5.6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.

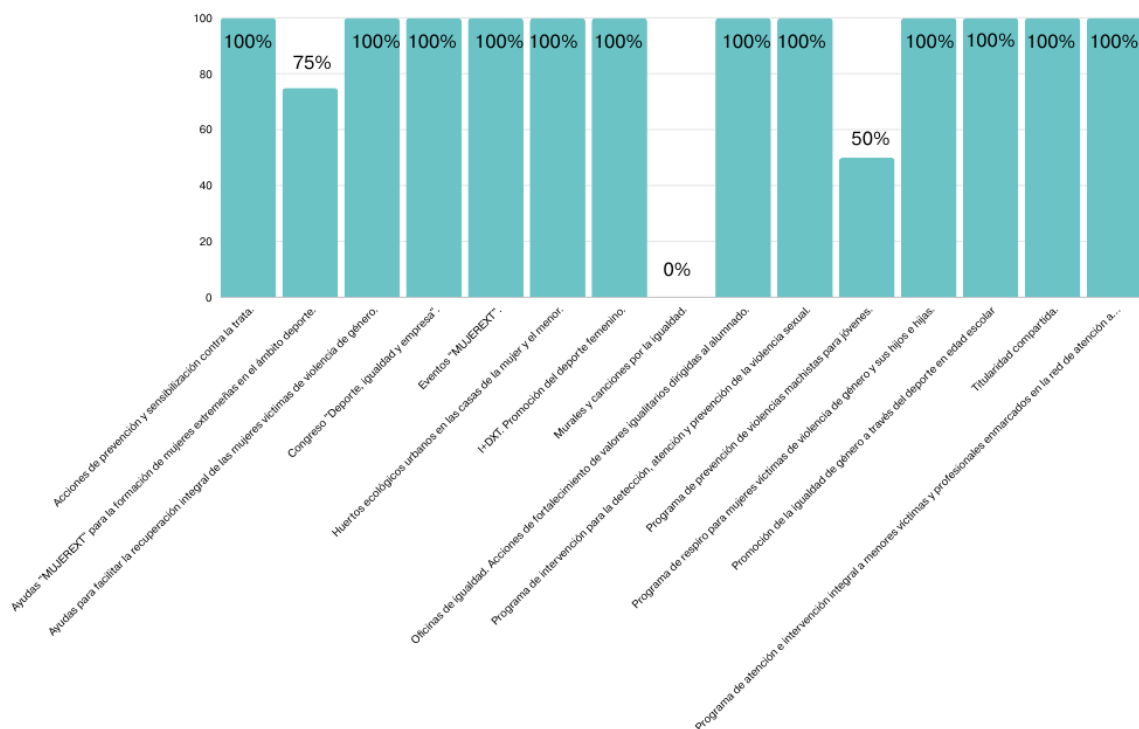
Este ámbito comprende **17 acciones**:

1. **Acciones de prevención y sensibilización contra la trata.**
2. **Ayudas "MUJEREXT" para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte.**
3. **Ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género.**
4. **Congreso "Deporte, igualdad y empresa".**
5. **Eventos "MUJEREXT".**

6. **Formación al profesorado en temas contra la violencia y estereotipos de género.**
7. **Huertos ecológicos urbanos en las casas de la mujer y el menor.**
8. **I+DXT. Promoción del deporte femenino.**
9. **Murales y canciones por la igualdad.**
10. **Oficinas de igualdad. Acciones de fortalecimiento de valores igualitarios dirigidas al alumnado.**
11. **Programa de atención e intervención integral a menores víctimas y profesionales enmarcados en la red de atención a las víctimas de violencia de género.**
12. **Programa de intervención para la detección, atención y prevención de la violencia sexual.**
13. **Programa de prevención de violencias machistas para jóvenes.**
14. **Programa de respiro para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.**
15. **Promoción de la igualdad de género a través del deporte en edad escolar**
16. **SUPERAGENTE VIOLETA.**
17. **Titularidad compartida.**

En este ámbito se habían presupuestado **4.445.722,48€**, de los que se han ejecutado **2.357.406,35€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **88%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **53,03%**. En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: LUCHAR POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES.



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

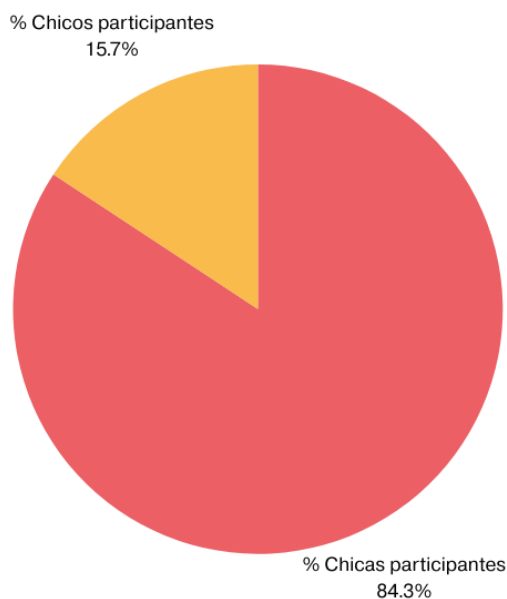
- ✓ La acción **Murales y canciones por la igualdad** no se ha ejecutado aludiendo al motivo de que no fue presupuestada.
- ✓ La medida **Superagente violeta** no fue ejecutada en 2023.
- ✓ En cuanto a la acción **Programa de prevención de violencias machistas para jóvenes** se llevó a cabo solamente en un **50%** con el siguiente motivo: *“se ha realizado una acción complementaria a través de formación de técnicos”*.
- ✓ Y, por último, la acción **Ayudas “Mujerext” para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte** se ejecutó en un **75%** puesto que *“faltaban algunas cuestiones burocráticas”*.

En cuanto a las medidas sobre las que **no se ha recibido información**:

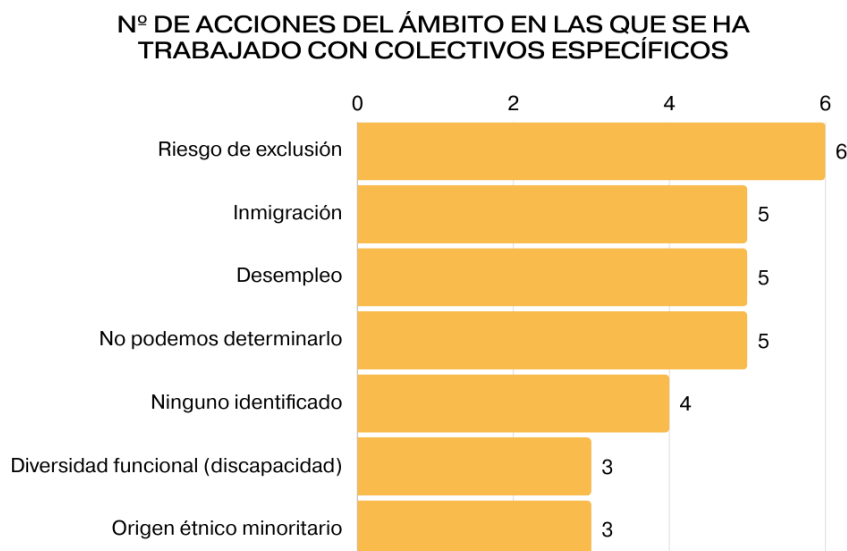
- ✓ **Formación al profesorado en temas contra la violencia y estereotipos de género.**

En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **4.199 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **84,27% de chicas** y un **15,73% de chicos**.

**DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO:
LUCHAR POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES.**



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:



5.7. Prestar atención a la juventud diversa y plural.

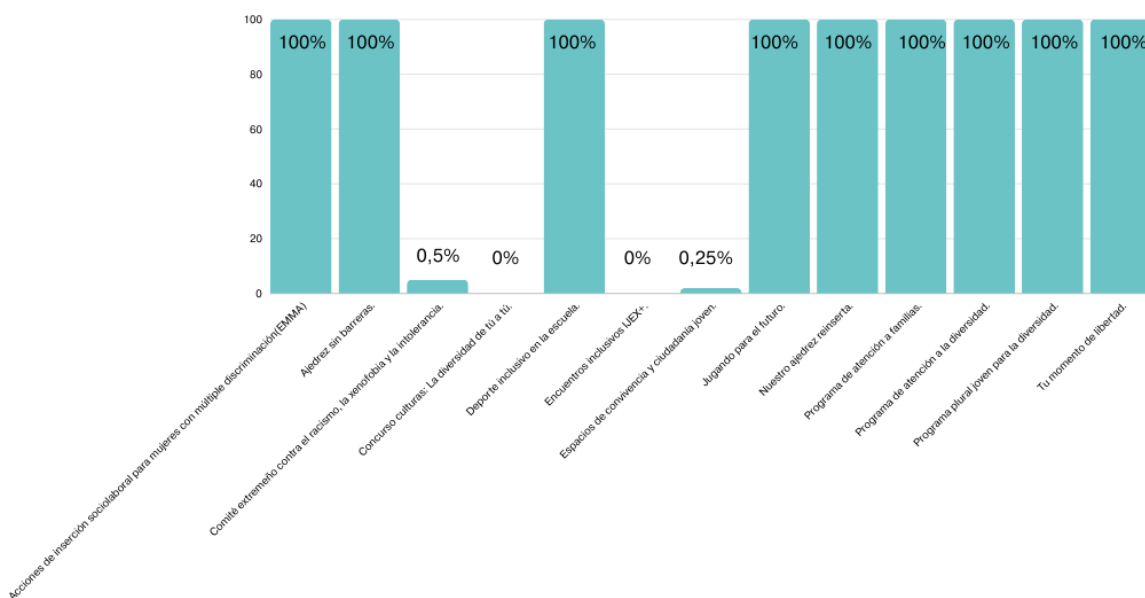
Este ámbito comprende **13 acciones**:

- ✓ **Acciones de inserción sociolaboral para mujeres con múltiple discriminación (Proyecto EMMA).**
- ✓ **Ajedrez sin barreras.**
- ✓ **Comité extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.**
- ✓ **Concurso culturas: La diversidad de tú a tú.**
- ✓ **Deporte inclusivo en la escuela.**
- ✓ **Encuentros inclusivos IJEX+.**
- ✓ **Espacios de convivencia y ciudadanía joven.**
- ✓ **Jugando para el futuro.**
- ✓ **Nuestro ajedrez reinserta.**
- ✓ **Programa de atención a familias.**
- ✓ **Programa de atención a la diversidad.**

- ✓ Programa plural joven para la diversidad.
- ✓ Tu momento de libertad.

En este ámbito se habían presupuestado **200.966€**, de los que se han ejecutado **186.376€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es del **73%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **92,74%**. En los gráficos a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: PRESTAR ATENCIÓN A LA JUVENTUD DIVERSA Y PLURAL.



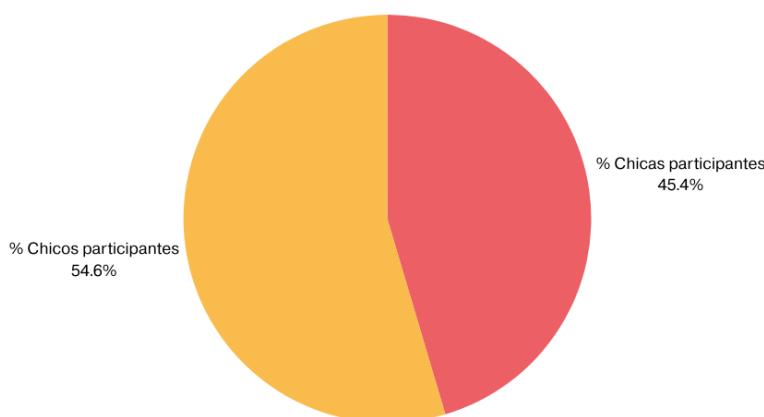
Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas**:

- ✓ La acción **Concurso culturales: la diversidad de tú a tú** no se ha llevado a cabo en esta anualidad puesto que “*no se ha llevado a cabo la edición del Concurso en 2023*”.

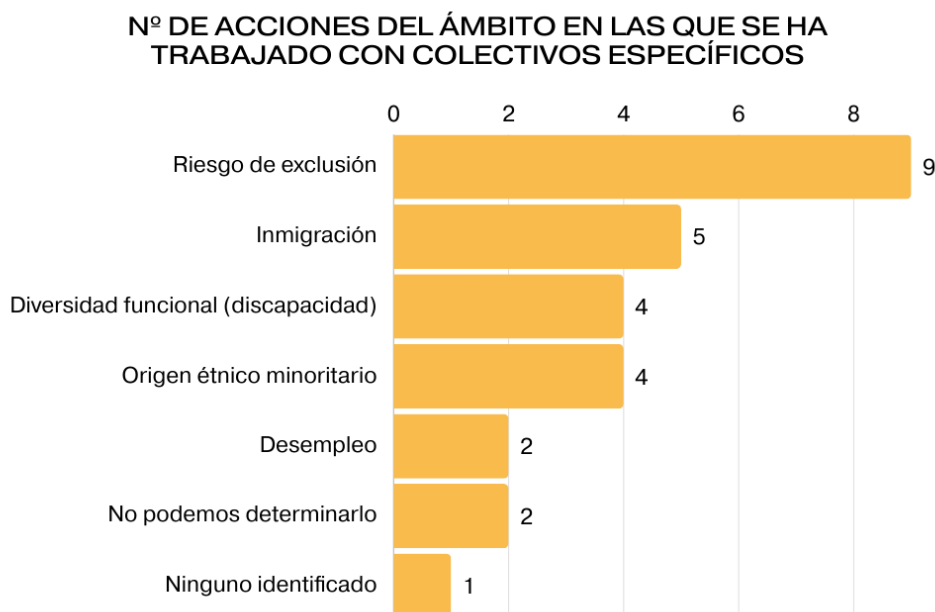
- ✓ Durante 2023 se ha procedido a la constitución del nuevo **Comité extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia**, según el nuevo Decreto.
- ✓ Con respecto a la acción **Encuentros Inclusivos IJEX+** no se ha ejecutado puesto que no fue presupuestada.
- ✓ Y, por último, en cuanto a la medida **Espacios de convivencia y ciudadanía joven**, no se ha realizado “*por problemas en la tramitación de expedientes*”.

En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **6.085 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **38,69% de chicas** y un **46,52% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: PRESTAR ATENCIÓN A LA JUVENTUD DIVERSA Y PLURAL.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:



5.8. Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.

Este ámbito comprende **18 acciones**:

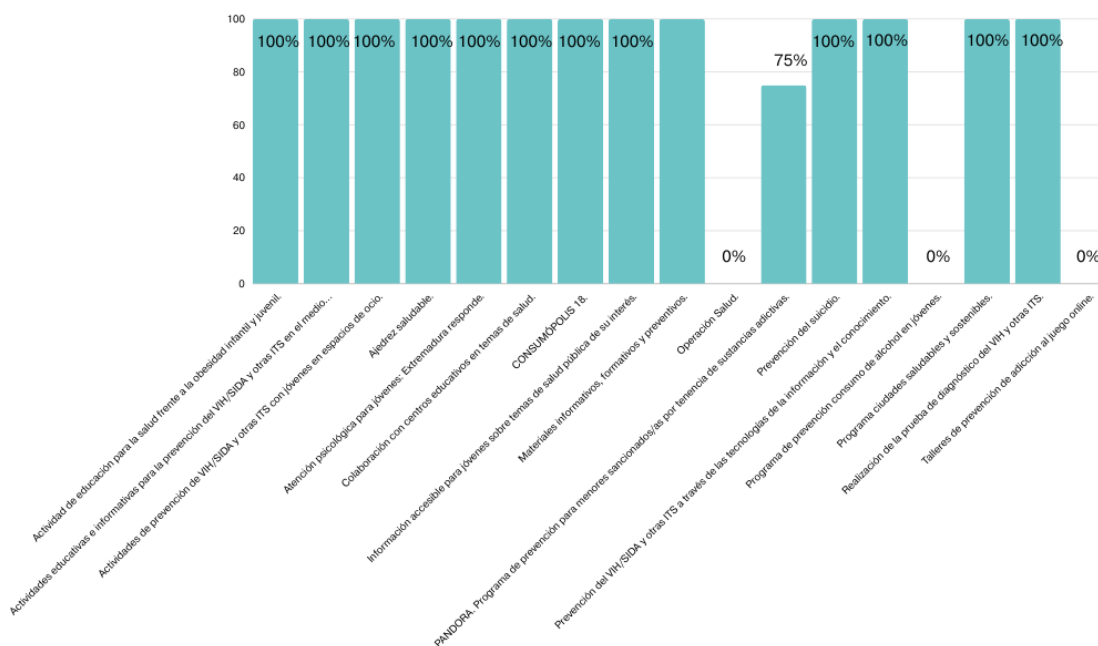
1. **Actividades educativas e informativas para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS en el medio escolar.**
2. **Actividad de educación para la salud frente a la obesidad infantil y juvenil.**
3. **Actividades de prevención de VIH/SIDA y otras ITS con jóvenes en espacios de ocio.**
4. **Ajedrez saludable.**
5. **Atención psicológica para jóvenes: Extremadura responde.**
6. **Colaboración con centros educativos en temas de salud.**

7. **CONSUMÓPOLIS 18.**
8. **Información accesible para jóvenes sobre temas de salud pública de su interés.**
9. **Materiales informativos, formativos y preventivos.**
10. **Operación Salud.**
11. **PANDORA. Programa de prevención para menores sancionados/as por tenencia de sustancias adictivas.**
12. **Prevención del suicidio.**
13. **Prevención del VIH/SIDA y otras ITS a través de las tecnologías de la información y el conocimiento.**
14. **Programa ciudades saludables y sostenibles.**
15. **Programa de prevención consumo de alcohol en jóvenes.**
16. **Protocolo de atención al niño/ adolescente con diabetes.**
17. **Realización de la prueba de diagnóstico del VIH y otras ITS.**
18. **Talleres de prevención de adicción al juego online.**

En este ámbito se habían presupuestado **743.711€**, de los que se han ejecutado **722.211€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es del **78%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **97,11%**.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
FOMENTAR LOS HÁBITOS SALUDABLES Y LA SALUD EN LA JUVENTUD.**



En este ámbito, no se han ejecutado las siguientes acciones:

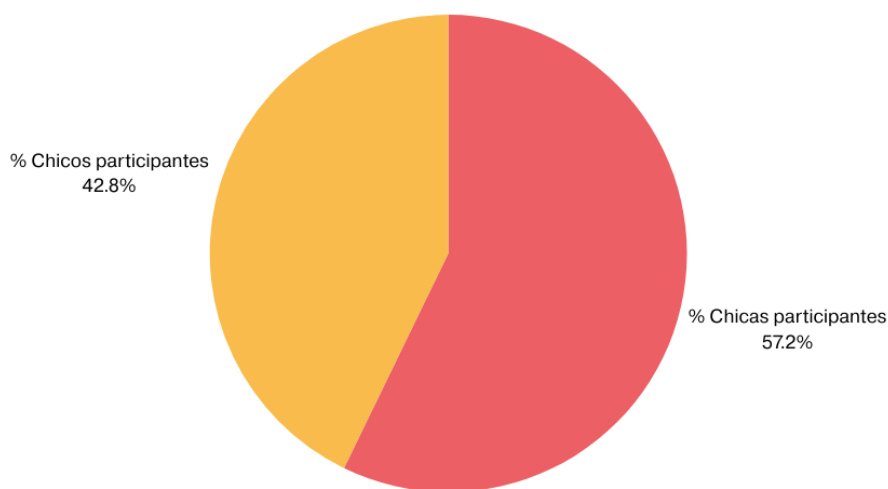
- ✓ **Operación Salud.** La causa de no ejecución es la falta de recursos humanos.
- ✓ **Programa de prevención del consumo de alcohol den jóvenes.** En 2023 no se ha llevado a cabo ninguna acción correspondiente a esta medida.
- ✓ Mientras que, de ésta última, **Talleres de prevención de adicción al juego online,** no tenemos ninguna información.

Haciendo alusión a las acciones sobre las que **no se ha recibido información:**

- ✓ **Protocolo de atención al niño/adolescente con diabetes.**

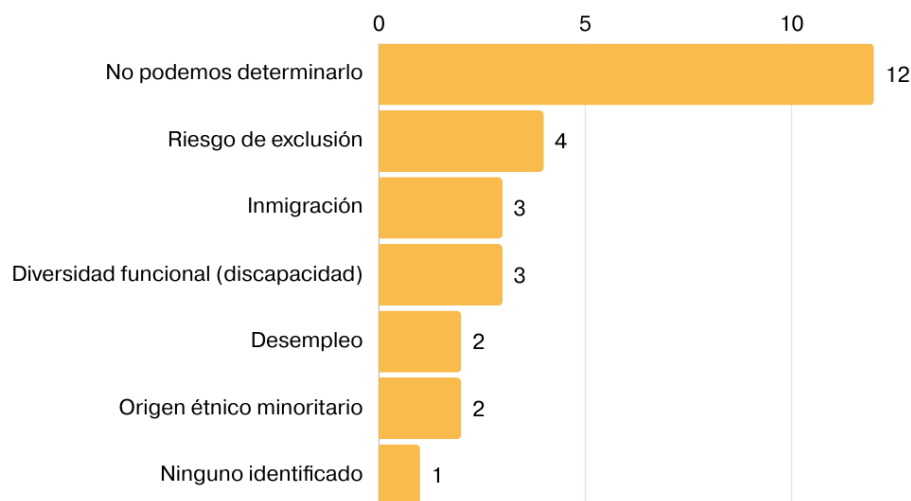
En las acciones de este ámbito, han participado un total de **12.591 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **57,20% de chicas** y un **42,80% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: FOMENTAR LOS HÁBITOS SALUDABLES Y LA SALUD EN LA JUVENTUD.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



5.9. Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.

Este ámbito comprende **26 acciones**:

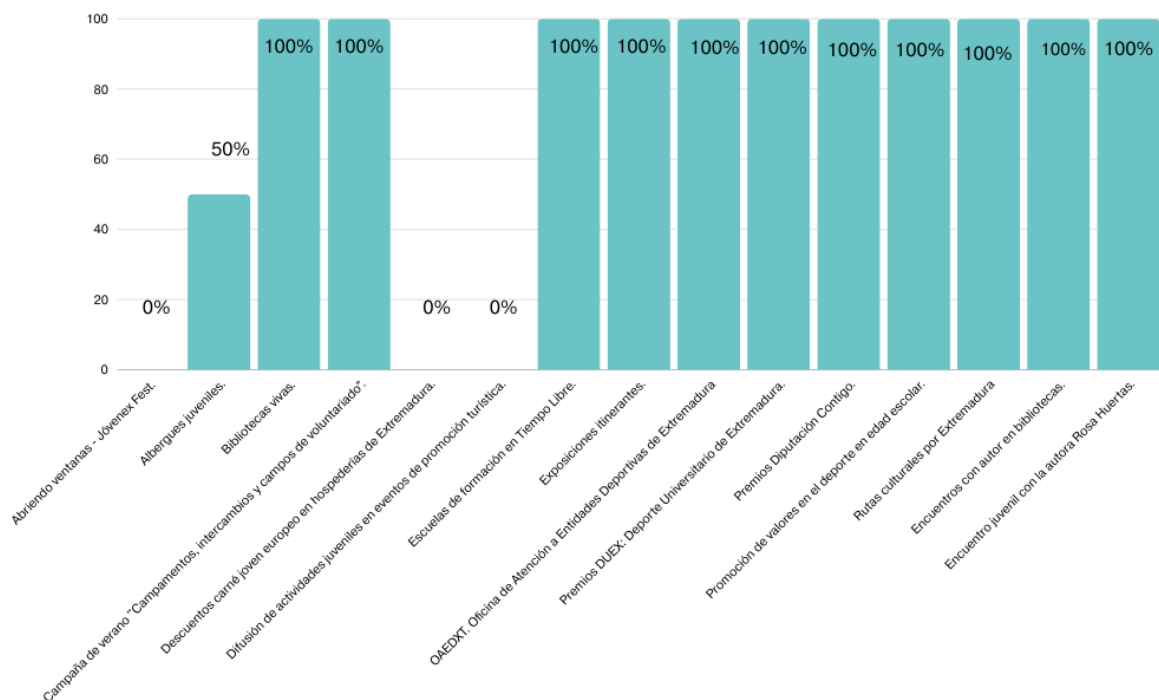
- ✓ **Abriendo Ventanas - JÓVENEX FEST.**
- ✓ **Albergues Juveniles.**
- ✓ **Ayudas a artistas visuales.**
- ✓ **Ayudas destinadas al funcionamiento de espacios escénicos de gestión privada.**
- ✓ **Ayudas para la financiación de proyectos o iniciativas destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.**
- ✓ **Ayudas públicas para el apoyo a aceleradoras culturales.**
- ✓ **Campaña Sensibilización 12 Razones-12 Valores.**
- ✓ **Bibliotecas Vivas.**
- ✓ **Campaña de Verano "Campamentos, intercambios y campos de voluntariado".**
- ✓ **Descuentos Carné Joven Europeo en hospederías de Extremadura.**
- ✓ **Difusión de actividades juveniles en eventos de promoción turística.**

- ✓ **Encuentro juvenil con la autora Rosa Huertas.**
- ✓ **Encuentros con autor en bibliotecas.**
- ✓ **Escenarios móviles.**
- ✓ **Escuelas de formación en tiempo libre.**
- ✓ **Fomento de la lectura fácil en Extremadura.**
- ✓ **Mejora de las condiciones del transporte aéreo.**
- ✓ **OAEDXT. Oficina De Atención A Entidades Deportivas De Extremadura.**
- ✓ **Premios Diputación Contigo.**
- ✓ **Premios DUEX: Deporte Universitario De Extremadura.**
- ✓ **Programa de intercambios escolares.**
- ✓ **Programas de cine, música, talleres literarios y talleres de artes escénicas a través de AUPEX.**
- ✓ **Promoción de valores en el deporte en edad escolar.**
- ✓ **Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.**
- ✓ **Rutas culturales por Extremadura.**
- ✓ **Talleres de cine inclusión, diversidad y accesibilidad.**

En este ámbito se habían presupuestado **313.028,97 €**, de los que se han ejecutado **403.753,69€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es del **77%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito es del **+128,99%**.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: FOMENTAR EL OCIO Y TIEMPO LIBRE, EL DEPORTE Y LA CULTURA.



Las siguientes acciones **no se han ejecutado**.

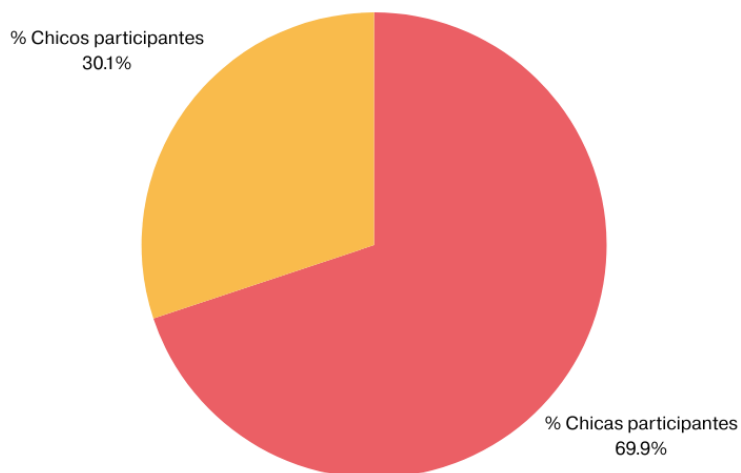
- ✓ **Abriendo ventanas – Jóvenes Fest.** No se aporta mayor información.
- ✓ **Descuentos carnet joven europeo en Hospederías de Extremadura.** La causa de la no ejecución ha sido: *“al no haber presupuesto no hay grado de ejecución”*.
- ✓ **Difusión de Actividades juveniles en eventos de promoción turística.** La causa de la no ejecución ha sido: *“no se ha solicitado por parte de ningún colectivo joven”*.
- ✓ En cuanto a la acción **Albergues Juveniles**, se ha ejecutado solamente en un **50%** debido a que los albergues han estado cerrados puesto que no se tenía contrato de licitación de suministros, por ello sólo se ha realizado la campaña de verano 2023.

Haciendo referencia a las acciones sobre las que **no se ha recibido información**:

- ✓ Ayudas destinadas al funcionamiento de espacios escénicos de gestión privada.
- ✓ Ayudas para la financiación de proyectos o iniciativas destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.
- ✓ Ayudas públicas para el apoyo a aceleradoras culturales.
- ✓ Campaña sensibilización 12 razones_ 12 valores.
- ✓ Escenarios móviles.
- ✓ Fomento de la lectura fácil en Extremadura.
- ✓ Mejora de las condiciones del transporte aéreo.
- ✓ Programa de intercambios escolares.
- ✓ Programas de cine, música, talleres literarios y talleres de artes escénicas a través de AUPEX.
- ✓ Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.
- ✓ Talleres de cine inclusión, diversidad y accesibilidad.

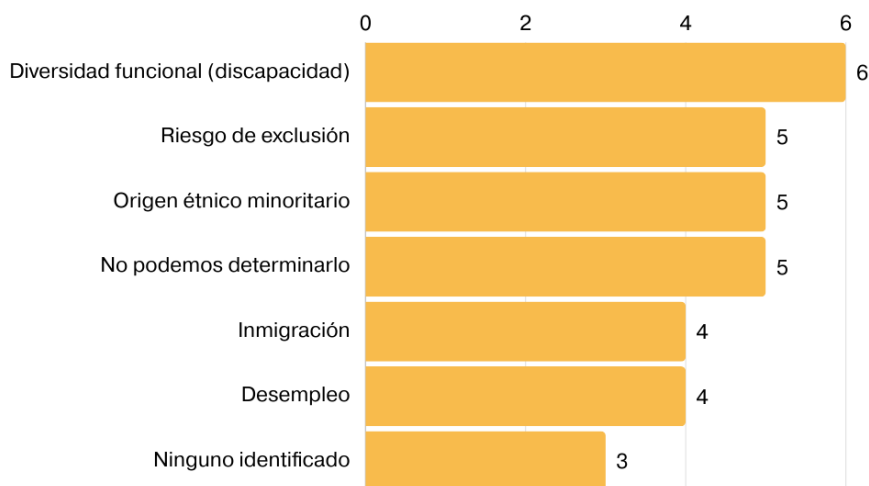
En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **9.650 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **69,90% de chicas** y un **30,11% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: FOMENTAR EL OCIO Y TIEMPO LIBRE, EL DEPORTE Y LA CULTURA.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**.

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



5.10. Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.

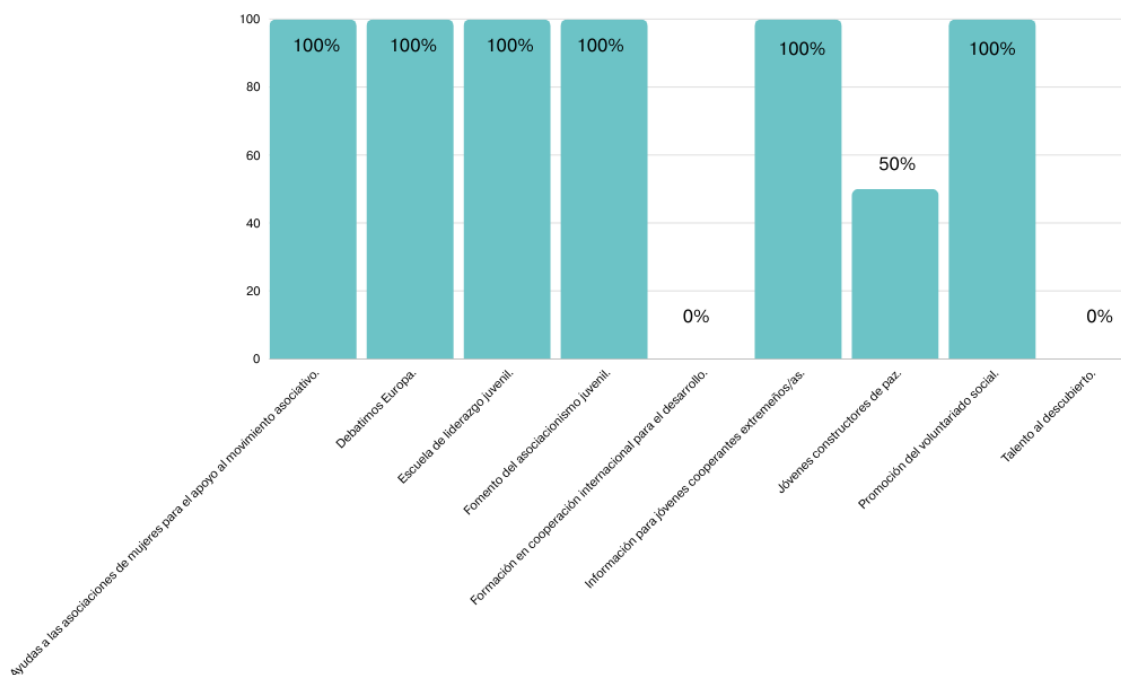
Este ámbito comprende **9 acciones**:

- ✓ **Ayudas a las asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo.**
- ✓ **Debatimos Europa.**
- ✓ **Escuela de liderazgo juvenil.**
- ✓ **Fomento del asociacionismo juvenil.**
- ✓ **Formación en cooperación internacional para el desarrollo.**
- ✓ **Información para jóvenes cooperantes extremeños/as.**
- ✓ **Jóvenes constructores de paz.**
- ✓ **Promoción del voluntariado social.**
- ✓ **Talento al descubierto.**

En este ámbito se habían presupuestado **1.204.500€**, de los que se han ejecutado **894.167,37€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es del **69%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **74,23%**.

En el gráfico a continuación se ve información más detallada del grado de ejecución de cada una de las acciones.

**GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO:
IMPULSAR EL VOLUNTARIADO, EL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN.**



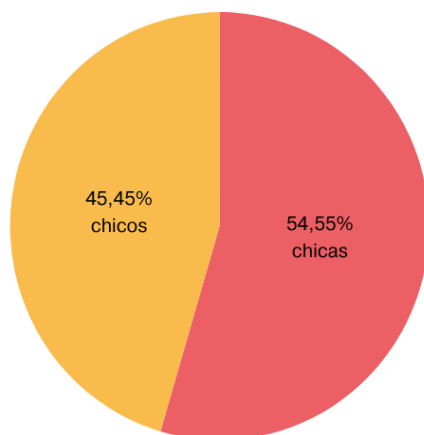
No se han ejecutado las siguientes acciones sin justificación ni motivo aparente:

- ✓ **Formación en cooperación internacional para el desarrollo.**
- ✓ **Talento al descubierto.**

Por su parte, la acción **Jóvenes constructores de paz** ha sido ejecutada en un **50%** debido a que comenzó a llevarse a cabo en agosto de 2023.

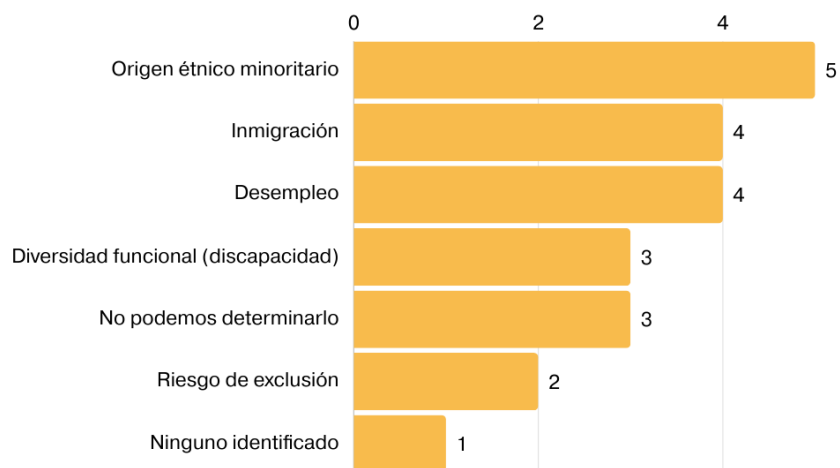
En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **74.932 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **54,55% de chicas** y un **45,45% de chicos**.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO: IMPULSAR EL VOLUNTARIADO, EL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN.



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



5.11. Acciones Transversales.

Este ámbito comprende **63 acciones**:

- ✓ **Actuaciones de mediación en situaciones de dificultad o conflicto familiar.**
- ✓ **Análisis de grupos focales con familias extremeñas.**
- ✓ **Ayudas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios.**
- ✓ **Becas complementarias Erasmus para alumnado de FP Grado superior.**
- ✓ **Becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la comunidad autónoma de Extremadura.**
- ✓ **Becas de acción exterior: delegación de Extremadura en Bruselas y oficina de Extremadura en Lisboa.**
- ✓ **CAMPUS YUSTE.**
- ✓ **Carné joven europeo.**
- ✓ **Celebración del día de Europa en la Eurorregión EUROACE (Alentejo - Centro - Extremadura).**
- ✓ **Colaboración con ayuntamientos o asociaciones para la celebración de citas culturales.**
- ✓ **Comisión de participación de los diferentes sectores afectados.**
- ✓ **Curso de experto universitario en accesibilidad universal.**
- ✓ **Curso de formación a profesionales técnicos.**
- ✓ **Desarrollar un área estratégica de juventud en el próximo Plan Integral de Salud Mental de Extremadura, que especifique acciones e indicadores de evaluación concretas; que incluya: promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, evaluación y atención integral, información de los recursos y dispositivos disponibles y prevención del suicidio.**
- ✓ **Encuentros juveniles “Exprímete”.**
- ✓ **Espacios para la Creación Joven (ECJ).**
- ✓ **Estrategia "Extremadura en el mundo, retorno y conexión con el talento".**
- ✓ **Estudio: análisis de la violencia infantil en Extremadura.**

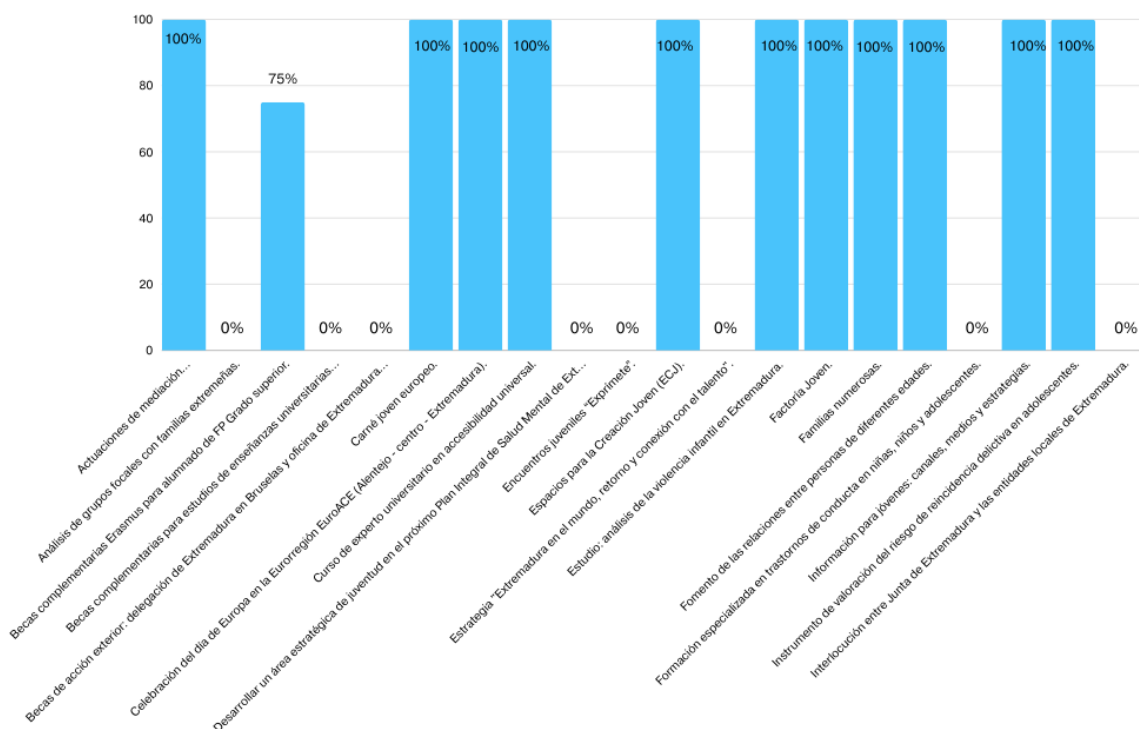
- ✓ **Factoría Joven.**
- ✓ **Familias numerosas.**
- ✓ **FILARE. Proyecto de accesibilidad universal, innovación y creación contemporánea en Extremadura rural.**
- ✓ **Fomento de las relaciones entre personas de diferentes edades.**
- ✓ **Formación especializada en trastornos de conducta en niñas, niños y adolescentes.**
- ✓ **Información para jóvenes: canales, medios y estrategias.**
- ✓ **Instrumento de valoración del riesgo de reincidencia delictiva en adolescentes.**
- ✓ **Interlocución entre Junta de Extremadura y las entidades locales de Extremadura.**
- ✓ **Ítaca 2. Adquisición del título de graduado en ESO para personas adultas.**
- ✓ **Ítaca 3. Adquisición de las competencias claves en centros de educación de personas adultas.**
- ✓ **Observatorio permanente de la familia y la infancia de Extremadura.**
- ✓ **Ocio creativo, educativo y participativo de menores.**
- ✓ **Plataforma del conocimiento en accesibilidad universal y de la inclusión social.**
- ✓ **Premios de investigación sobre familias, infancia y adolescencia de la comunidad autónoma de Extremadura.**
- ✓ **Premios DUEX Investiga.**
- ✓ **Premios Espiga a la educación a los mejores expedientes de FP Básica y grado medio.**
- ✓ **Programa ambulatorio para menores infractores con conductas adictivas y sus familias.**
- ✓ **Programa club de ajedrez jóvenes alfiles en el C.C.M.M. Judiciales Marcelo Nessi.**
- ✓ **Programa Conecta2.**
- ✓ **Programa de apoyo a trastornos del desarrollo y el Síndrome de Rett.**
- ✓ **Programa de apoyo familiar en salud mental.**
- ✓ **Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

- ✓ Programa de cultura emprendedora.
- ✓ Programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas.
- ✓ Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos. Promoción educativa ("Promotores Educativos").
- ✓ Programa de intervención y prevención de la violencia intrafamiliar ascendente (PIPVIA).
- ✓ Programa de prevención con familias en riesgo social.
- ✓ Programa de prevención primaria contra la violencia sexual.
- ✓ Programa de prevención primaria de la violencia en adolescentes.
- ✓ Programa de Refuerzo Educativo Competencial (REC).
- ✓ Programa educativo preventivo de conductas adictivas con menores y familias en situación de riesgo. Proyecto Hombre Extremadura.
- ✓ Programa PROYECTA.
- ✓ Programa Ser escuchado.
- ✓ Programa social de intervención en apoyo a la infancia y la familia de Coria y comarca.
- ✓ Programa TRANSITA+.
- ✓ Proyecto AVANZ@ de educación a distancia en Extremadura.
- ✓ Proyecto Dando calor y color.
- ✓ Red de información juvenil.
- ✓ Servicio de actividades socio-deportivas en fines de semana y días festivos en el C.C.M.M.J.J.
- ✓ Servicio del punto de encuentro familiar.
- ✓ Talleres profesionales y talleres específicos de formación profesional básica.
- ✓ Talleres sobre consumo responsable.
- ✓ Tarjeta de transporte subvencionado.
- ✓ UEX deportiva.
- ✓ Valores sonoros originales.

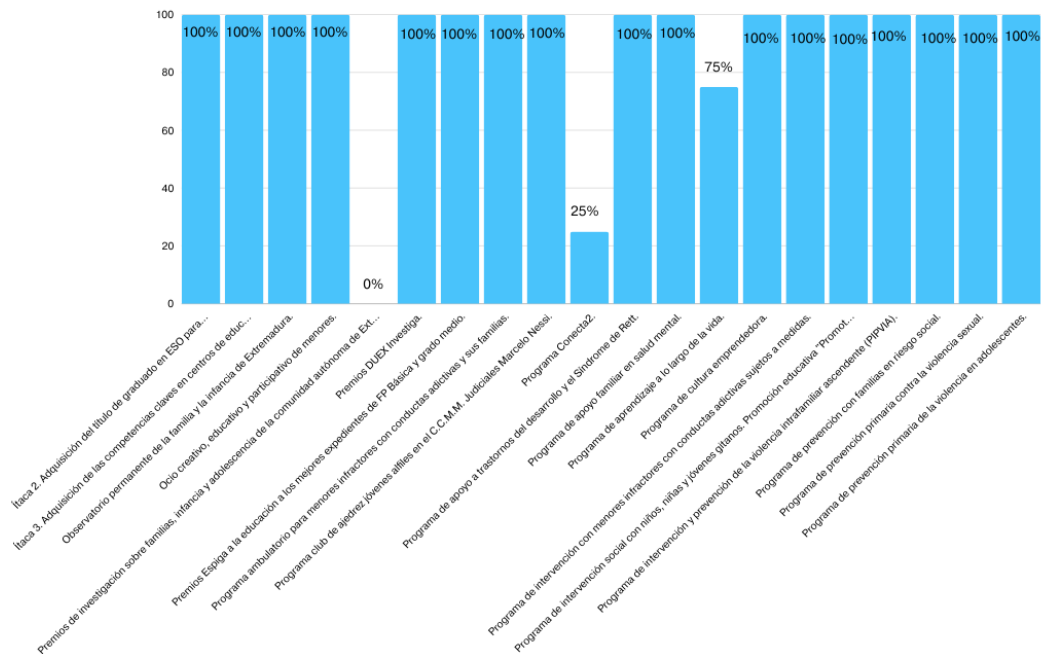
En este ámbito se habían presupuestado **20.532.348 €**, de los que se han ejecutado **15.153.966,8€**. El porcentaje medio de ejecución presupuestaria del ámbito es de **80%**. El **grado de ejecución** de las acciones del ámbito en general es del **73,80%**.

En los gráficos de la página siguiente, se ve información más detallada:

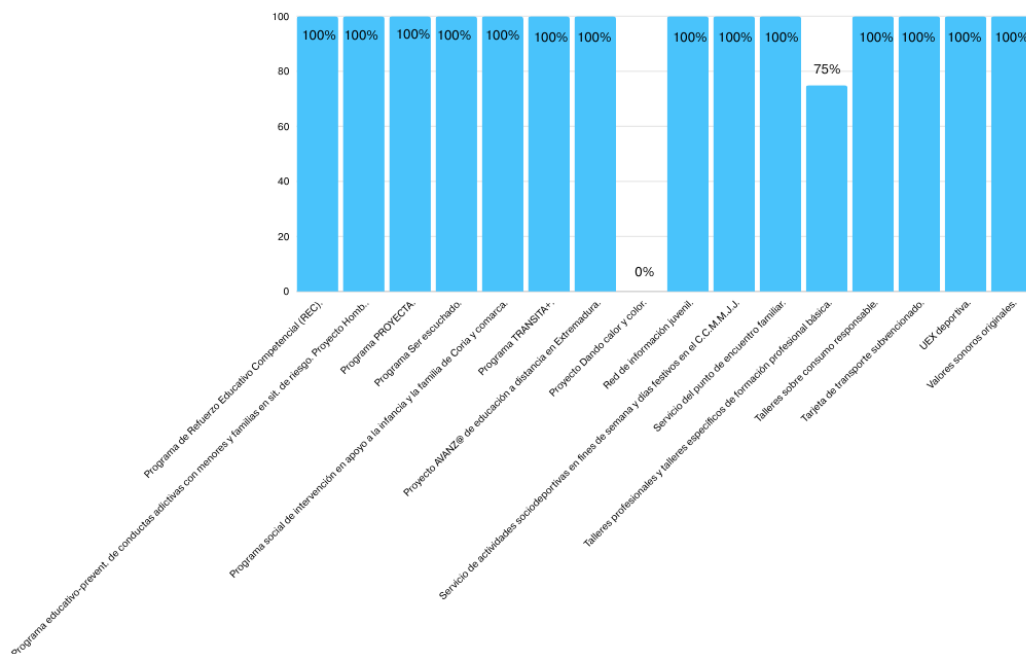
GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: ACCIONES TRANSVERSALES (1 DE 3).



GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: ACCIONES TRANSVERSALES (2 DE 3).



GRADO DE EJECUCIÓN DEL ÁMBITO: ACCIONES TRANSVERSALES (3 DE 3).



Sobre las acciones de este ámbito **no ejecutadas** en ningún grado:

- ✓ **Análisis de grupos focales con familias extremeñas**, se informa que “*no ha existido necesidad de continuidad*”.
- ✓ **Becas de Acción Exterior: Delegación de Extremadura en Bruselas y Oficina De Extremadura en Lisboa**, se informa que “*para el año 2023 no se convocaron estas becas*”.
- ✓ **Desarrollar un área estratégica de juventud en el próximo Plan Integral de Salud Mental de Extremadura**, que especifique acciones e indicadores de evaluación concretas, que incluya: **promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, evaluación y atención integral, información de los recursos y dispositivos disponibles y prevención del suicidio**, se informa que “*no se elaboró el Plan Estratégico 2023*”.
- ✓ **Encuentros Juveniles “Exprímete”**, se informa que “*no se presupuestó*”.
- ✓ **Estrategia "Extremadura en el mundo, retorno y conexión con el talento"**, no se aporta información al respecto.

- ✓ **Formación especializada en trastornos de conducta en niñas, niños y adolescentes**, se informa que *“la medida no se implementó en 2023”*.
- ✓ **Interlocución entre Junta De Extremadura y las Entidades Locales de Extremadura**, se dice que *“se considera una acción transversal, no una medida como tal”*.
- ✓ **Premios de Investigación sobre familias, infancia y adolescencia de la Comunidad Autónoma De Extremadura**, se informa que *“el programa no se implementó en 2023”*.
- ✓ **Proyecto Dando Color y Calor**, se informa que *“la medida estratégicamente no se ha podido implementar en el año 2023”*.

Sobre las acciones de este ámbito **ejecutadas en algún grado:**

- ✓ **Becas complementarias Erasmus para alumnado de FP Grado superior (75%)**, se informa que *“se presentan menos solicitantes y hay 2 pendientes de solventar concesión por trámites”*.
- ✓ **Programa Conecta2 (25%)**, no se aporta más información, solo el porcentaje de ejecución.
- ✓ **Programa de aprendizaje a lo largo de la vida (75%)**, se informa que *“no se ha podido ejecutar al 100% por renuncias de las entidades beneficiarias”*.
- ✓ **Talleres profesionales y talleres específicos de formación profesional básica (75%)**, se informa que *“no se ha ejecutado al 100% por renuncia de entidad beneficiaria a la ayuda”*.

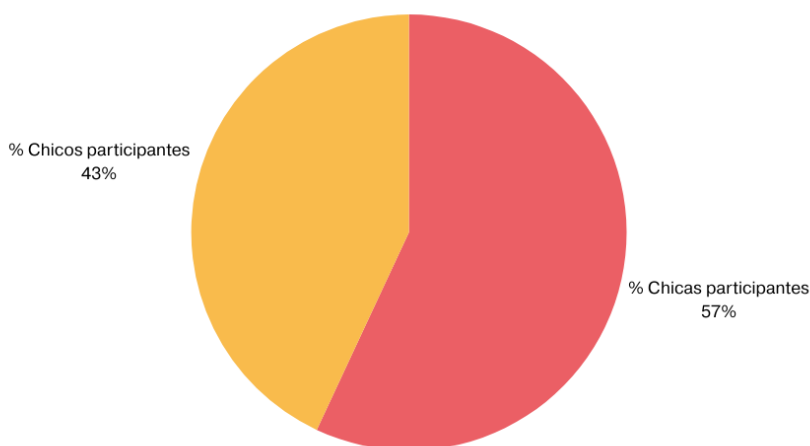
Haciendo alusión a las acciones sobre las que **no se ha recibido información:**

- ✓ **Ayudas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios.**
- ✓ **Campus Yuste.**
- ✓ **Colaboración con ayuntamientos o asociaciones para la celebración de citas culturales.**

- ✓ **Curso de formación a profesionales técnicos.**
- ✓ **Filare. Proyecto de accesibilidad universal, innovación y creación contemporánea en Extremadura rural.**
- ✓ **Plataforma del conocimiento en accesibilidad universal y de la inclusión social.**

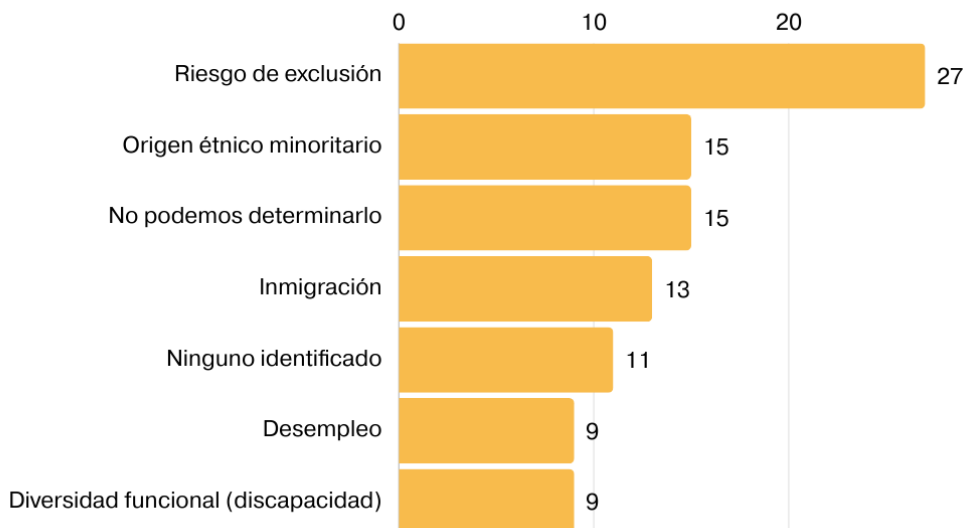
En las acciones comprendidas por este ámbito, han participado un total de **659.625 personas** entre 14 y 30 años. En las acciones de las que se dispone de datos de distribución por sexo, la **participación** es de un **56,96% de chicas** y un **43,04% de chicos**.

**DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ÁMBITO:
ACCIONES TRANSVERSALES.**



Se reflejan en el gráfico a continuación las acciones en las que han participado personas de **colectivos específicos**:

Nº DE ACCIONES DEL ÁMBITO EN LAS QUE SE HA TRABAJADO CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS



6. Modificación en las acciones de 2023, respecto de 2022.

En la Memoria del Seguimiento de las Acciones 2023 está recogido el resultado de las **230 acciones** que ahora se referencian para el VII Plan de Juventud de Extremadura. En la Memoria Anual correspondiente a 2022, se contabilizaron **205 acciones**, y también cambiaron en el año 2021. Esto se debe que este se conceptualizó como un Plan vivo, y con un sistema de seguimiento anual, por lo que es algo esperable que algunas de las acciones cambien, desaparezca, o se incorporen otras nuevas.

En la siguiente tabla se recogen esos cambios, por ámbitos¹⁰:

Ámbito.	2022	2023	Saldo
Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.	14	8	-6

¹⁰ En cuanto a las acciones que se aportan nuevas, se han registrado basándonos en los años anteriores o temáticas relacionadas, dado que existen algunas de las cuales no se posee información y no es posible saber a qué ámbitos pertenecen de forma cierta.

Mejorar el empleo y el emprendimiento.	32	42	+10
Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.	12	22	+10
Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.	7	8	1
Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.	5	4	-1
Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.	17	17	0
Prestar atención a la juventud diversa y plural.	28	13	-15
Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.	14	18	4
Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.	20	26	6
Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.	15	9	-6
Es una acción transversal.	41	63	+22
TOTAL:	205	230	+25

Se relacionan a continuación, por ámbitos, los cambios registrados:

6.1. Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- APP del Instituto de la Juventud.
- Becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la comunidad autónoma de Extremadura (se modifica el ámbito pasando a formar parte del área de *Acciones transversales*).
- Bibliotecas Vivas (pasa al ámbito *Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura*).
- Centros de formación del medio rural (cambia al ámbito *Mejora del empleo y emprendimiento*).
- Espacios de convivencia y ciudadanía joven (se modifica el ámbito pasando a *Prestar atención a la juventud diversa y plural*).

- Estrategia "Extremadura en el mundo, retorno y conexión con el talento" (se modifica el ámbito pasando a formar parte del área de **Acciones transversales**).
- Exposiciones itinerantes (estaba duplicada en dos ámbitos y se cambia pasando a formar parte de **Fomentar el Ocio y Tiempo Libre, el deporte y la cultura**).
- Fomento de la FP agraria y de la competitividad e iniciativa empresarial en el medio rural (cambia al ámbito **Mejora del empleo y emprendimiento**).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Ayudas complementarias para el alumnado universitario, seleccionado para realizar estudios o prácticas en el marco del programa de movilidad Erasmus+.

6.2. Mejorar el empleo y el emprendimiento.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- Programa Beta joven.
- Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos. Promoción educativa ("Promotores educativos") (se pasa al ámbito **Acciones Transversales**).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para jóvenes de 16 a 18 años.
- Aceleradora Agila.
- Aceleradora de emprendimiento social (se modifica del ámbito **Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular**).
- Ayudas al Autoempleo (Decreto 168/2023).
- Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación en el Sistema extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Ayudas Programa 1+1 (Decreto 170/2023).
- Becas de formación jóvenes profesionales de la arquitectura y la arquitectura técnica en accesibilidad universal y sostenibilidad.
- Centros de formación del medio rural (cambia del ámbito *Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud*).
- Ciclos formativos impartido en modalidad bilingüe (pasan del ámbito de *Prestar atención a la a la juventud diversa y plural*).
- ENTRECOMP4TRANSITION: construyendo el marco de ENTRECOMP para una transición verde y digital.
- Fomento de la contratación para la obtención de la práctica profesional.
- Fomento de la FP agraria y de la competitividad e iniciativa empresarial en el medio rural (se modifica desde el ámbito *Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud*).
- Programa de Innovación y Talento (PIT+).
- Programa MRR primera experiencia profesional en las administraciones públicas (Decreto 137/2021, de 15 de diciembre).

6.3. Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- Aceleradora de emprendimiento social (se modifica al ámbito *Mejora del Empleo y Emprendimiento*).
- Congreso y premios deporte y turismo, Extremadura 2030.
- Jóvenes por los ODS.
- PEEVE (Convocatoria 2019). Programa de fomento de la rehabilitación energética de la vivienda existente.

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Acciones de divulgación y sensibilización sobre el lince.

- Acciones de divulgación y sensibilización sobre los murciélagos.
- Campamentos de inmersión lingüística en contacto con la naturaleza (se modifica al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).
- Formación en digitalización y acceso a herramientas digitales.
- Impartición módulo sensibilización medioambiental.
- Programa formativo escuelas profesionales duales de empleo y centros programas colaborativos rurales dependientes ayuntamientos.
- Programa convivencia y ocio CEA de Cuacos de Yuste.
- Programa prácticas alumnos UEX, centros formación agraria y FP en la red áreas protegidas y equipamientos ambientales Extremadura.
- Proyecto LIFE ZEPAURBAN (se modifica al ámbito ***Fomento del ocio y tiempo libre, deporte y la cultura***).
- Libera: naturaleza sin basura (se modifica al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).
- Programa de voluntariado medioambiental "Plantabosques" (se modifica al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).
- Voluntariado ambiental Ríos-Extremadura (se modifica al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).

6.4. Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- Programa de ayuda a jóvenes para el alquiler de vivienda habitual y permanente. Convocatoria 2020.
- Programa de ayuda a jóvenes para el alquiler de vivienda habitual y permanente. Convocatoria 2021.
- Programa fomento para el acceso a la vivienda.

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Ayuda directa a la entrada para los ejercicios 2022-2023 (convocatoria 2022).
- Programa de ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2020, para el ejercicio 2023.
- Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables para los ejercicios 2022 y 2023.
- Programa de ayuda al alquiler de vivienda para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

6.5. Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones

- Learning nuggets.

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Confianza digital (se modifica desde el ámbito *Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación*).

6.6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.

No se producen cambios en este ámbito.

6.7. Prestar atención a la juventud diversa y plural.

Desparecen incorporan o se modifican las siguientes:

- Actuaciones de mediación en situaciones de dificultad o conflicto familiar (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Ciclos formativos impartido en modalidad bilingüe (se modifica al ámbito *Mejora del Empleo y Emprendimiento*).
- Estudio: análisis de la violencia infantil en Extremadura: (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa ambulatorio para menores infractores con conductas adictivas y sus familias: (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de apoyo familiar en salud mental (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de intervención y prevención de la violencia intrafamiliar ascendente (PIPVIA) (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de prevención con familias en riesgo social (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de prevención primaria contra la violencia sexual (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa de prevención primaria de la violencia en adolescentes (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa educativo preventivo de conductas adictivas con menores y familias en situación de riesgo. Proyecto Hombre Extremadura (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Programa Ser Escuchado (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Proyecto Dando Calor y Color (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- Servicio de actividades socio-deportivas en fines de semana y días festivos en el C.C.M.M.J.J. Marcelo Nessi (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).

- Servicio del punto de encuentro familiar (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Espacios de convivencia y ciudadanía joven (se modifica del ámbito *Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud*).

6.8. Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- ✓ Acciones de promoción de la salud mental en el ámbito educativo a través de la implementación de la Guía objetivo 49.
- ✓ Desarrollar un área estratégica de juventud en el próximo Plan Integral de Salud Mental de Extremadura, que especifique acciones e indicadores de evaluación concretas; que incluya: promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, evaluación y atención integral, información de los recursos y dispositivos disponibles y prevención del suicidio (se modifica al ámbito *Acciones Transversales*).
- ✓ Participación en el Erasmus de salud mental realizado por el Consejo de la Juventud de Extremadura.

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Actividades de prevención de VIH/sida y otras ITS con jóvenes en espacios de ocio.
- Actividades educativas e informativas para la prevención del VIH/sida a y otras ITS en el medio escolar.
- Atención psicológica para jóvenes: Extremadura Responde.
- Materiales informativos, formativos y preventivos.

- Prevención del VIH/sida y otras ITS a través de las tecnologías de la información y el conocimiento.
- Realización de la prueba de diagnóstico del VIH y otras ITS.

6.9. Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura.

Desaparecen o se modifican las siguientes:

- Campamentos de inmersión lingüística en contacto con la naturaleza (se modifican al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).
- Ocio creativo educativo y participativo de menores (se modifica al ámbito ***Acciones Transversales***).
- Proyecto LIFE ZEPAURBAN (se modifican al ámbito ***Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular***).
- Tarjeta de transporte subvencionado (se modifica al ámbito ***Acciones Transversales***).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Ayudas para la financiación de proyectos o iniciativas destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.
- Ayudas públicas para el apoyo a aceleradoras culturales.
- Bibliotecas Vivas (proviene desde el ámbito ***Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud***).
- Campaña de sensibilización: 12 Razones_ 12 Valores.
- Fomento de la lectura fácil en Extremadura.
- OAEDEXT. Oficina de atención a entidades deportivas de Extremadura.
- Premios DUEX deporte universitario de Extremadura.
- Talleres de cine inclusión, diversidad y accesibilidad.

6.10. Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- Confianza digital (se traslada al ámbito *Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura*).
- Escuelas de formación en el tiempo libre (se modifica del ámbito *Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura*).
- Fomento de las relaciones entre personas de diferentes edades (se pasa al ámbito *Acciones Transversales*).
- Libera: naturaleza sin basura (se modifican al ámbito *Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular*).
- Programa de voluntariado medioambiental "Plantabosques" (se modifican al ámbito *Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular*).
- Voluntariado ambiental ríos-Extremadura (se modifican al ámbito *Apostar por el desarrollo sostenible, la economía verde y circular*).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

1. Ayudas a las asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo.
2. Jóvenes constructores de paz.
3. Promoción del voluntariado social.

6.11. Acciones Transversales.

Desaparecen o se modifican las siguientes acciones:

- Becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la comunidad autónoma de Extremadura (se modifica del ámbito *Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud*).
- Estrategia "Extremadura en el mundo, retorno y conexión con el talento" (se modifica del ámbito *Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud*).

Se incorporan o se modifican las siguientes acciones:

- Actuaciones de mediación en situaciones de dificultad o conflicto familiar (se modifican al ámbito *Acciones Transversales*)
- Becas de acción exterior: delegación de Extremadura en Bruselas y oficina de Extremadura en Lisboa.
- Campus YUSTE.
- Curso de experto universitario en accesibilidad universal.
- Curso de formación a profesionales técnicos.
- Desarrollar un área estratégica de juventud en el próximo Plan Integral de Salud Mental de Extremadura, que especifique acciones e indicadores de evaluación concretas; que incluya: promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, evaluación y atención integral, información de los recursos y dispositivos disponibles y prevención del suicidio. (se modifica del ámbito *Fomentar los hábitos saludables y la salud en la juventud*)
- Estudio: análisis de la violencia infantil en Extremadura: (se modifica desde el ámbito *Prestar atención a la juventud diversa y plural*).
- Estrategia "Extremadura en el mundo, retorno y conexión con el talento".
- FILARE. Proyecto de accesibilidad universal, innovación y creación contemporánea en Extremadura rural.
- Fomento de las relaciones entre personas de diferentes edades (se modifica desde el ámbito *Impulsar el voluntariado, el asociacionismo y la participación*).
- Formación especializada en trastornos de conducta en niñas, niños y adolescentes.
- Ocio creativo educativo y participativo de menores (se modifica del ámbito *Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura*).
- Plataforma del conocimiento en accesibilidad universal y de la inclusión social.
- Premios DUEX investiga.
- Programa ambulatorio para menores infractores con conductas adictivas y sus familias (se modifica del ámbito *Prestar atención a la juventud diversa y plural*).
- Programa de apoyo familiar en salud mental (se modifica del ámbito *Prestar atención a la juventud diversa y plural*).

- Programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa de intervención y prevención de la violencia intrafamiliar ascendente (PIPVIA) (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa de prevención con familias en riesgo (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa de prevención primaria contra la violencia sexual (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa de prevención primaria de la violencia en adolescentes (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa educativo preventivo de conductas adictivas con menores y familias en situación de riesgo. Proyecto Hombre Extremadura (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa Ser Escuchado (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Proyecto Dando Calor y Color (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Servicio de actividades sociodeportivas en fines de semana y días festivos en el C.C.M.M.J.J. Marcelo Nessi (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Servicio del punto de encuentro familiar (se modifica del ámbito ***Prestar atención a la juventud diversa y plural***).
- Programa club de ajedrez jóvenes alfiles en el Centro de Medidas Judiciales Marcelo Nessi.
- Programa Conecta2.
- Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos. Promoción educativa ("Promotores educativos") (se modifica del ámbito ***Mejorar el empleo y el emprendimiento***).
- Programa de refuerzo educativo competencial (REC).

- Programa social de intervención en apoyo a la infancia y la familia de Coria y comarca.
- Programa Transita+.
- Tarjeta de transporte subvencionado (se modifica del ámbito ***Fomentar el ocio y tiempo libre, el deporte y la cultura***).
- UEX deportiva.

7.- Entidades colaboradoras por Consejerías

Entidades que han aportado medidas y han colaborado en el desarrollo de este informe:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

- Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL

- Dirección General de Acción Exterior
- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional (AEXCID)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

- Secretaría General de Cultura
- Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural
- Dirección General de Turismo
- Dirección General de Jóvenes y Deportes
Fundación Jóvenes y Deporte
- Instituto de la Juventud de Extremadura

CONSEJERÍA AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Dirección General de Política Agraria Comunitaria
- Dirección General de Desarrollo Rural
- Dirección General de Sostenibilidad
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- SEXPE Secretaría General del Servicio Extremeño Público de empleo
Dirección General de Formación para el Empleo
- Secretaría General de Transformación Digital y Ciberseguridad
- Dirección General de Digitalización Regional

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

- Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.
- Dirección General de Accesibilidad y Centros

- Instituto de Consumo de Extremadura
- SES –SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Dirección General de Asistencia Sanitaria
Dirección General de Salud Pública

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Secretaria General de Educación y Formación Profesional
- Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa
- Dirección General de Universidad
- Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

- Secretaria General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana

#tenemosunplan

VII PLAN DE JUVENTUD

Seguimiento Acciones 2023



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes